



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 860

Bogotá, D. C., miércoles, 4 de junio de 2025

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 032 DE 2025

(mayo 6)

Legislatura 2024-2025

Sesión ordinaria presencial

El día Martes 6 de mayo de 2025, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente, honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muy buenos días para todos.

Señor Secretario, por favor, sírvase abrir Registro para la Sesión Ordinaria del día de hoy.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, Presidente.

Siendo las 09:16 a. m. se abre el Registro para la Sesión Ordinaria del día martes 6 de mayo de 2025, pueden Registrarse honorables Representantes en sus Equipos Biométricos.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Buenos días para todos.

Secretario, por favor, verifique el quórum.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señora Presidenta, le solicitamos a los Representantes ocupar sus curules que ya vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy.

Y, señora Presidenta, la Secretaría le certifica que existe quórum Decisorio con la presencia de 14 honorables Representantes.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Sírvase darle lectura al orden del día, Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señora Presidenta.

Siendo las 09:59 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 6 de mayo de 2025, con el siguiente orden del día:

I.

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II.

Debate de Control Político, citación a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas* y al señor director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), doctor *Jorge Mario Díaz Luengas*; con el fin de discutir sobre el recorte presupuestal a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), su impacto sobre el desarrollo rural y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en materia agropecuaria, la inversión en Ciencia y Tecnología en el agro colombiano y en la superación de la pobreza en el sector rural.

Según Proposición número 042 – Legislatura 2024-2025, suscrita por los honorables Representantes, *Julia Miranda Londoño*, *Cristian Danilo Avendaño Fino*, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, *Jorge Andrés Cancimance López*, *Leyla Marleny Rincón Trujillo*, *José Octavio Cardona*

León, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Jaime Rodríguez Contreras, Yennifer Pedraza Sandoval y Leider Alexandra Vásquez Ochoa y el honorable Senador. Guido Echeverri Piedrahíta; aprobada en la Sesión del día 12 de marzo de 2025, según consta en el Acta 026 de 2025 – Legislatura 2024-2025.

### III.

#### Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los de los siguientes Proyectos de Ley:

1. **Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara**, por medio del cual se reconoce al río putumayo, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su salvaguarda, protección y conservación, y se dictan otras disposiciones.

2. **Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara**, por medio del cual se reconoce al río el cravo sur, sus cuencas y afluentes hídricos como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones.

3. **Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara**, por la cual se promueve, protege e incentiva la cadena productiva de la piangua, se reconoce el valor de las prácticas ancestrales y se fomenta el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las mujeres piangueras en Colombia y se dictan otras disposiciones.

4. **Proyecto de Ley número 386 de 2024 Cámara**, por medio del cual se declara a putumayo como territorio andino-amazónico y se dictan otras disposiciones.

### IV.

#### Anuncio de proyectos

### V.

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### VI.

#### Lo que propongan los honorables Representantes.

Firma:

El Presidente,

*José Octavio Cardona León.*

La Vicepresidente,

*Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

El Secretario,

*Camilo Ernesto Romero Galván.*

Presidenta, hay una proposición, si usted me autoriza le damos lectura para aprobar con el orden del día.

**Presidente (e); honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:**

Dele lectura, Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

#### 1. PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SESIÓN DESCENTRALIZADA

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transicional Especial de Paz (CITREP) número 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de

1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se convoque una **Sesión Descentralizada** en el municipio de **San Marcos, departamento de Sucre**, con el propósito de adelantar un Debate de Control Político en el cual se cite a la **Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)**.

Para tal efecto, cítese al director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, con el fin de que responda a esta Comisión las siguientes preguntas:

Se anexa cuestionario.

Firma el Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*.

Puede, señor Presidente, someter a consideración el orden del día con la proposición leída.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el orden del día con la Proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente el orden del día leído con la Proposición?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad el orden del día.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Secretario, por favor, anuncie proyectos.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Conforme al artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncian los siguientes proyectos de ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara
2. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara
3. Proyecto de Ley número 386 de 2024 Cámara
4. Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara
5. Proyecto de Ley número 180 de 2024 Cámara
6. Proyecto de Ley número 457 de 2024 Cámara
7. Proyecto de Ley número 329 de 2024 Cámara
8. Proyecto de Ley número 327 de 2024 Cámara
9. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, Acumulado con el Proyecto de Ley 85 de 2023 Senado

10. Proyecto de Ley número 170 de 2024 Cámara

11. Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara

12. Proyecto de Ley número 149 de 2024 Cámara

Han sido anunciados, señor Presidente los proyectos para la próxima Sesión en que se discutan.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Debate de Control Político, citación a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **Martha Viviana Carvajalino Villegas**; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **Germán Ávila Plazas** y al señor director ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), doctor **Jorge Mario Díaz Luengas**; con el fin de discutir sobre el recorte presupuestal a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), su impacto sobre el desarrollo rural y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en materia agropecuaria, la inversión en Ciencia y Tecnología en el agro colombiano y en la superación de la pobreza en el sector rural.

Según Proposición número 042 – Legislatura 2024-2025, suscrita por los honorables Representantes, *Julia Miranda Londoño, Cristian Danilo Avendaño Fino, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Leyla Marleny Rincón Trujillo, José Octavio Cardona León, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Jaime Rodríguez Contreras, Yennifer Pedraza Sandoval y Leider Alexandra Vásquez Ochoa*; y el Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*; aprobada en la Sesión del día 12 de marzo de 2025, según consta en el Acta número 026 de 2025 – Legislatura 2024-2025.

Señor Presidente, ha sido leído el siguiente punto del orden del día.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Presento un saludo a la Senadora Aída Abella, a la Representante Jennifer Pedraza, que nos acompañan.

Sírvase verificar la presencia de los citados.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

En el recinto señor Presidente, se encuentra el doctor **Jorge Mario Díaz Luengas**, director ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia); la señora Ministra de Agricultura no se encuentra presente; el Ministro de Hacienda se excusó, presentó una excusa y delegó al doctor **Carlos Emilio Betancourt**, Viceministro General, que tampoco se encuentra presente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

A los citantes, doctores Cristian Avendaño, Julia Miranda, Jennifer Pedraza, me dicen que la Ministra de Agricultura viene subiendo en este momento, como ustedes son los citantes, está por cuenta de ustedes si consideran que hagamos un receso de 5 minutos mientras llega la ministra, si mantenemos el debate, si compulsamos copias, lo que ustedes quieran, no, son los dueños del debate.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Duran:**

Yo también soy citante.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ah, también es citante.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Presidente, también soy citante.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

También es citante, tiene la palabra doctor Jaime.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Yo soy el Coautor de la Ley 1731, fui Ponente en esa época, si no está la ministra, si no está el Ministro de Hacienda, que aquí el problema es de ellos, no es de Agrosavia, ellos son los que tienen que estar acá dando explicaciones y si no están pues no tienen objeto esto porque nos vamos a escuchar entre nosotros y no vamos a resolver o, por lo menos, intentar resolver.

Yo creo que si ellos no están debemos de aplazar.

Gracias.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Gabriel Parrado, tiene la palabra.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Duran:**

Gracias Presidente.

Un saludo para todos y para todas, especialmente para nuestros amigos de Agrosavia una Institución muy importante para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo del país.

A pesar de que la decisión es una decisión del Ministerio de Agricultura, es una decisión que genera un déficit presupuestal, estamos hablando de plata y parte de la solución que requiere Agrosavia está fundamentada en el Ministerio de Hacienda.

Entonces, yo también en ese receso me gustaría reunirme con los otros compañeros citantes porque bien las respuestas que nos va a dar la Ministra de Agricultura, pero desde el punto de vista económico a mí sí me gustaría que el ministro en línea directa nos pudiese dar la respuesta de qué es lo que va a pasar, porque Agrosavia necesita pues sí la presencia de la Ministra de Agricultura, pero necesita plata porque el elemento fundamental es un déficit presupuestal generado porque en el Presupuesto del 2025 faltaron unos recursos con respecto incluido al año 2024.

Gracias Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Gabriel Parrado, antes de darle la palabra al honorable Representante Cristian Avendaño, le resuelvo a usted y al doctor Jaime, la Ley 5ª es clara en advertir que cuando no se presenta un funcionario citado esta Comisión debe aceptar y validar la excusa.

Si el ministro no se presenta y ustedes no hacen el debate con la ministra y con el director de Agrosavia, yo debo poner en consideración la aceptación o no de la excusa y la compulsión de copias a la Procuraduría, porque es lo que me manda la Ley 5ª. Lo dejo advertido de una vez para que tomen la decisión.

Doctor Cristian Avendaño, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Presidente.

No, pues con la salvedad que nos deja de la ministra, yo creo que no habría por mi parte inconveniente en que tengamos el receso para que la ministra pueda llegar, en el entendido y la importancia que tiene la Junta Directiva este ministerio.

Entonces, lo que sí dejó como precedente es qué si no llega la ministra y no llega el delegado del Ministerio de Hacienda, alguno de los dos por lo menos, no podríamos continuar con este debate, no tendría ningún sentido y en eso si no llegará ninguno de los dos, yo sí estoy de acuerdo con el Representante Jaime.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra la doctora Jennifer Pedraza

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Gracias Presidente.

Buenos días para la Comisión Quinta, muchísimas gracias por recibirme aquí en esta Comisión para un debate tan importante y por agendarlo también, Presidente.

Yo quisiera poner de presente que hoy nos acompañan aquí en las gradas los trabajadores y las trabajadoras de Agrosavia, quienes han estado muy atentos y atentas al agendamiento de este debate y quienes, incluso, se han trasladado desde diferentes regiones del país para acompañar el día de hoy el debate, por tal motivo, es esencial que la Ministra de Agricultura, la doctora Martha Carvajalino nos acompañe y me parece una muy buena noticia que ya venga en camino, y creo que es muy importante también que el delegado del Ministerio de Hacienda haga presencia.

Pero en todo caso yo sería amiga de que pudiésemos aprobar un receso mientras llega la ministra, acaba de llegar la ministra, muy bien, entonces, que pudiéramos darle paso al debate y que pudiésemos llamar al delegado del Ministerio de Hacienda, pues son muchos los esfuerzos de la gente que nos acompaña hoy observando y acompañando este debate desde las gradas.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En este orden de ideas le pido al Secretario que, por favor, de manera inmediata se informe al Ministerio de Hacienda que estamos esperando el delegado del Ministro de Hacienda, que según la excusa recae creo que en un viceministro.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Por favor, infórmelo.

Entonces, para iniciar le pregunto a los citantes quién hará uso de la palabra, quién hará la presentación del debate, la doctora Jennifer, la doctora Julia, el doctor Parrado, el doctor Cristian, el doctor Jaime.

Ah bueno, ¿quién empieza?, ¿quién empieza?, no, no hay problema pueden hablar todos, ¿quién empieza?, doctor Parrado, muy bien, arranca el doctor Gabriel Parrado, ¿cuánto tiempo necesita, doctor Parrado?

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Duran:**

Para que todos podamos participar unos 5 o 7 minutos.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Lo que usted diga, es que ustedes son los citantes, ¿cuánto necesita?

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Duran:**

Bueno, deme 10 minutos.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

10 minutos, por favor.

Tiene la palabra doctor Gabriel.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Duran:**

Gracias Presidente.

Un saludo para todos y todas, para la ministra, para la Mesa Directiva, para todos los funcionarios de Agrosavia, pero también para todos los beneficiarios de Agrosavia que están a lo largo y ancho de este país especialmente en el Sector Rural.

Agrosavia es una Entidad de Participación Mixta, de carácter Científico, Técnico, que durante muchos años ha trascendido positivamente en el país y que nos ha ayudado a construir desde el mundo científico y técnico, un país más productivo asegurándonos la dispensación de conocimiento, pero también un elemento primario como es el alimento.

Es la Institución Pública responsable de la Investigación Agropecuaria en Colombia.

Teniendo en cuenta que el Gobierno nacional con respecto al año 2023 asignó un presupuesto de 250.000 millones de pesos, para el año 2024 un presupuesto de 299.325 millones de pesos y para el 2025, oh sorpresa se tiene un presupuesto de 216.754 millones, generando una reducción de 82.571 millones de pesos, en esta reducción se incluyen 10.000 millones de pesos que se encuentran aplazados y que se espera que se siga considerando como una medida temporal y no un recorte definitivo porque de lo contrario la situación de Agrosavia tendría unas consecuencias mayores.

Agrosavia desde hace un buen tiempo ha venido tomando las medidas necesarias para garantizar la continuidad de su Equipo de Investigación que es el patrimonio que tenemos los colombianos y colombianas, porque ese Equipo de Investigación tiene un cúmulo de conocimiento, de experiencias y además de una proyección con respecto a los proyectos y a los estudios que se vienen haciendo.

Agrosavia es un ejemplo de lo que es la Contratación Laboral Formal que es además lo que viene promocionando y predicando el Gobierno del Cambio, yo pertenezco al equipo y al Partido del Gobierno del Cambio, pero conocedor también de la situación de Agrosavia pues tenemos que ayudar a defender esta Institucionalidad y esperamos que hoy tengamos unas respuestas positivas con respecto a un déficit que podríamos estar mirando cómo se subsana.

Al cierre del año 2024 mes de diciembre se contaba con una Planta de Personal cercana a 2020 personas de las cuales el 90% están vinculadas mediante un Contrato a término definido, repito, que es lo que viene promocionando el Gobierno nacional, en vista de la situación del déficit que se presentó yo diría que por dinámica propia Agrosavia, sus Directivos, sus Funcionarios, tomaron unas medidas para identificar cuáles son los gastos que pudieran ser eliminados o aplazados, lo cual ha permitido recortar los gastos de operación en un buen número de millones de pesos.

Se buscan y se seguirán buscando, según conversaciones que hemos tenido, estas y otras medidas adicionales para reducir gastos de tal manera que el impacto en la reducción del equipo humano sea el menor posible, pero también Agrosavia busca diversificar las fuentes de financiamiento y no quedarse solamente dependiendo del Presupuesto General de la Nación, para cumplir la misionalidad, ¿y cuál es esa misionalidad?, pues es responder por las necesidades de los y las productoras del campo, que además también hacen parte del eje fundamental del plan de gobierno, del Gobierno del Cambio.

Como resultado de esta gestión la Corporación Agrosavia en los últimos 3 años ha recaudado recursos superiores a los 190.000 millones de pesos y esto se podría seguir logrando sí solo sí se mantiene el Equipo compacto especialmente liderado por el Personal Científico para seguir desarrollando proyectos que desde la parte privada y desde otros sectores se puedan recoger recursos, repito, diferentes a los del Presupuesto General de la Nación.

Y voy a concluir diciendo por qué es necesario asignar los recursos, señora ministra, y no ha llegado el Representante del Ministerio de Hacienda, porque esto es con plata, diciéndoles que la Corporación si se le hiciera una evaluación desde el punto de vista económico, que no es solamente la evaluación que hay que hacer, porque hay que hacer una evaluación desde el punto de vista integral, económico, social, ambiental, de proyección de país, la Corporación

le retorna a la Sociedad aproximadamente 3.5 veces más de lo que recibe para el desarrollo de su misionalidad.

Es necesario asegurar los recursos y voy a decir cuatro o cinco razones por las cuales, porque son muchas más, para darle continuidad a los Proyectos de Investigación, a proyectos que se desarrollan, por ejemplo, si estamos hablando de la Paz en Catatumbo, necesitamos que Agrosavia siga desarrollando proyectos en Catatumbo, en Cauca, en Chocó, en Tumaco, en Putumayo, en el Meta y en otras Regiones del país que requieren la presencia de Agrosavia y además, con temas trascendentales como es la Conservación de los Bancos de Germoplasma de la Nación, Patrimonio que no se puede perder, hemos tenido, conocimos en el Gobierno de César Gaviria Trujillo, la famosa Modernización del Estado donde muchas Instituciones desaparecieron y con ellas desaparecieron todo el cúmulo, toda la trazabilidad histórica de proyectos, en este caso, con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

Es necesario asignar los recursos para salvaguardar los Bancos de Germoplasma de la Nación donde se conserva la diversidad genética de nuestro país y voy a hablar de algunos; Banco Animal 10 razas criollas que no se pueden perder, Banco Vegetal 275 especies conservadas a través de 30.000 secciones de semillas, 1.200 accesiones de especies como multiplicación clonal y 4.000 accesiones en campo y de microorganismos 2,253 accesiones.

Yo pregunto, ¿a dónde pasará?, ¿a dónde irá? en dado caso que desde el punto de vista de la estrategia que plantea mi gobierno, el Gobierno del Cambio, yo diría y me adelanto un poco, como en esa tendencia a que Agrosavia desaparezca cuando se trata de hacer una fusión con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), porque una cosa es el Ejercicio Científico y otro es lo que tiene que ver con el Ejercicio de la Sanidad en diferentes aspectos.

Es necesario asignar los recursos para mantener abiertos y funcionando plenamente los Centros de Investigación que hoy existen en el país, es necesario asignar los recursos para que los usuarios de Agrosavia puedan seguir contando con el servicio de análisis de suelos de leche y de otros servicios que se prestan en Agrosavia.

Es necesario asignar los recursos para seguir realizando encuentros y eventos de capacitación e intercambio de saberes con productoras y productoras, con mujeres campesinas y con jóvenes rurales; es necesario asignar los recursos para continuar con los 271 proyectos de Agrosavia que en este momento está ejecutando conjuntamente con Financiadores Nacionales y también con Financiadores Internacionales.

Es necesario asignar los recursos para que Agrosavia pueda continuar aportando a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida; es necesario asignar los recursos

para que Agrosavia nos pueda hacer su aporte en la salvaguarda de la Soberanía Alimentaria y el fortalecimiento de la Economía Agropecuaria y la Economía Nacional.

Termino diciendo que fusionar Agrosavia con el ICA no es posible, pero más que no es posible, no es correcto y yo diría que más que no es correcto diría que no es ético, no es viable unir o fusionar las labores Sanitarias y las labores de Investigación Agropecuarias, eso implicaría un retroceso de 30, 40 y hasta 50 años en unos Procesos de Investigación aplicados a la Economía Agropecuaria del país, legalmente esa fusión digo yo, es imposible, dada la naturaleza diferente de las dos Instituciones, yo diría sin ser avechicho, ave de mal agüero, que terminarían la liquidación de Agrosavia.

La Institucionalidad...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

30 segundos, para terminar.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Duran:**

La Institucionalidad ha venido haciendo unos esfuerzos, ya se dio la terminación de Contratos de Arrendamiento en Caquetá, Cúcuta, Casanare, Eje Cafetero, Cauca y Boyacá, se han despedido un buen número de personas más del 50 de ellas estaban, el 50% estaban a término indefinido y se tuvieron que pagar indemnizaciones, que se hubiese podido conservar este personal y esos recursos que se pagan a indemnizaciones si hubiesen podido hacer parte de la subsanación del déficit que se presenta.

La Organización Agrosavia es clave, fundamental y trascendental para el desarrollo de este país especialmente para el Desarrollo Técnico, Científico, pero sobre todo para la Seguridad Alimentaria del Campo y los Campesinos.

He dicho, si lo dice Parrado, póngale cuidado.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra la doctora Jennifer Pedraza, hasta por 10 minutos.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Buenos días para todas y todos los trabajadores de Agrosavia que nos están viendo por todo el país, por supuesto, a la Ministra de Agricultura, la doctora Martha Carvajalino y a mis colegas, ojalá nos acompañe pronto el delegado del Ministerio de Hacienda, la verdad es que es un cansancio recurrente que las citaciones al Ministerio de Hacienda son una rogadera para que vengan a cumplir su deber de rendirle cuentas al Congreso, que no es un capricho, no es si quieren, no es si les gusta, sino que es una labor Constitucional del Congreso realizar estas labores de Control Político y mucho más cuando estamos hablando del Presupuesto para una Institución como Agrosavia.

Quiero empezar diciendo que es increíble que el gobierno que llamó a los doctores que se habían ido de Colombia para que volvieran a construir Ciencia e Investigación, que supuestamente abrió un Google Forms y todo para recibirle las hojas de vida, hoy esté expulsando Investigadores e Investigadoras porque es lo que va a pasar cuando acaben Agrosavia como es la decisión política de este gobierno, debilitarla e increíblemente acabar una Institución como ésta.

Para la gente que nos está viendo, Agrosavia es una Institución en la que los Científicos, las Científicas, la gente con Doctorados, con Maestrías, trabaja para los campesinos colombianos, desde las sabanas de Córdoba hasta el Bosque Tropical y en general el Amazonas, es decir, aquí estamos hablando de gente que ha puesto su conocimiento y su Proyecto de Vida en función de desarrollar el campo colombiano, de qué sirven los discurso, digamos emotivos y veintejuleros sobre el campo y sobre la tierra y los campesinos y las campesinas, si este gobierno ha decidido debilitar una Institución que está dedicada a la Transformación Científica y Productiva del Campo Colombiano.

Es que como dicen los mismos productores agropecuarios, nosotros no somos lombrices, no comemos tierra, necesitamos que haya productividad y para que realmente haya productividad se necesita una transformación tecnológica de las relaciones productivas del campo, este es el propósito de una Institución como Agrosavia que además ha resistido a la politiquería porque la mayoría de sus trabajadores son trabajadores vinculados a término indefinido.

Quién diría que el gobierno que se llena la boca hablando de una Reforma Laboral y llama a una Consulta Popular disque para defender los derechos de los trabajadores, es el mismo que está perpetuando una masacre laboral en Agrosavia en donde más de 600 puestos de trabajadores contratados por mérito, esto no es acá el político de la región, el politiquero, no, estamos hablando de gente con los méritos, con Maestría, la mayoría, incluso, con Estudios de Posgrado y también con Doctorado y que lamentablemente hoy están en riesgo de que sean despedidos.

Les voy a poner unos ejemplos de qué hace Agrosavia porque aquí seguramente nos, he visto algunas intervenciones diciendo que no qué es que Agrosavia está al servicio de los grandes terratenientes poderosos, paja, el Plan Nacional de Semillas que actualmente desarrolla acciones con 100 Comunidades Campesinas, Étnicas, Redes de Guardianes de Semillas y cuyo objetivo central es garantizar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria de nuestro país, un objetivo que está planteado en el Plan Nacional de Desarrollo pero que debilitando Agrosavia pues se debilita este proyecto que está a punto de cerrar, los que les voy a enlistar son proyectos que están a punto de cerrar por el recorte presupuestal del 30% que está proponiendo, que ya está ejecutando este gobierno frente Agrosavia.

12 Modelos Agroalimentarios en Zonas Rurales en el marco de la Reforma Agraria tendrían que suspenderse afectando el acceso a alimentos, la lucha contra el hambre; 15 Modelos Agroecológicos en riesgo principalmente en Reservas Campesinas, en Proyectos en el Caribe, en Nororiente, Suroccidente, en el Centro del país; el mejoramiento genético del cacao y la ampliación del registro de materiales para otras zonas del país, pero no solo eso es que Agrosavia ha mejorado, por ejemplo, diferentes tipos de semillas de maíz, de arroz, de yuca, en los territorios más apartados de nuestro país y todos esos proyectos hoy están en riesgo, ¿quién lo creería?

Tecnologías para la promoción de la ganadería sostenible y su transición agroecológica, el gobierno de la transición energética y de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero está acabando la Institución que desarrolla Proyectos de Investigación de este estilo y otros muchos temas que me parecen a mí impactantes y me le quito el sombrero a Agrosavia por haber hecho toda esta labor que es una deuda histórica del Estado Colombiano.

Entonces, ¿qué es lo que está pasando?, el gobierno ha decidido recortarle casi el 30% de los recursos a Agrosavia y en la práctica, así no lo hayan dicho públicamente porque lo han dicho en la Junta Directiva, fusionarlo con el ICA que es una Entidad que no cumple estos mismos requisitos y que lamentablemente ha venido siendo manejada como una bolsa para repartir contratos a los Políticos Regionales y Territoriales y en particular a los aliados del Presidente Gustavo Petro.

Al día de hoy ya Agrosavia ha tenido que cerrar sedes en Caquetá, en Yopal, en Popayán y en Cúcuta, imagínense, en Popayán y en Cúcuta, es decir, las ADRES que atienden, por ejemplo, a los Campesinos del Catatumbo y a los Campesinos del Cauca, a los que les están prometiendo mejoras en la productividad disque para que abandonen la coca, pero a la hora del té están debilitando una Institución tan clave como esta.

El recorte presupuestal que proponen es del 30% y ya he visto algunas respuestas de la Ministra, diciendo que Agrosavia es solamente una de las Instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, vean, esto es muy descarado porque este es el gobierno que está acabando con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, solamente en lo que va de estos 3 años el recorte al Ministerio de Ciencia y Tecnología ya alcanza el 78%, no han sido capaces de ejecutar un solo peso del Bienio de Regalías del Fondo de Ciencia y Tecnología, ¿y me van a decir que si acaban Agrosavia no importa que otros actores de ciencia y tecnología van a suplir esas labores que hoy ha venido haciendo Agrosavia en el territorio nacional?, mentira, no nos crean bobos, no nos crean bobos porque si nosotros hacemos una revisión de cómo está el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología mejor dicho tendría que haber una marcha mañana, un plantón en la Plaza de Bolívar de los mismos Científicos que lucharon que se creara en

Colombia el ministerio, hoy defendiéndolo porque este gobierno lo está acabando, ¿quién creería?

También han dicho que no, que Agrosavia es una Entidad Mixta y entonces, pues que se autofinancie y se consiga la plata porque con los recursos que tiene para este año apenas puede llegar a octubre, apenas puede llegar a octubre, o sea, que lo sepa todo el país que Agrosavia tiene que cerrar en noviembre porque los recursos de este gobierno no son suficientes para que funcione.

Entonces, dicen, no pues consigan la plática para llegar de octubre a diciembre y ahí miramos cómo nos va en el Presupuesto del 2026, pero cómo es posible que respondan esto cuando Agrosavia es, incluso, más pública que Ecopetrol, Agrosavia es más pública que Ecopetrol, la participación del Estado en Ecopetrol es apenas del 89% mientras que la participación del Estado en Agrosavia es del 96.8% y van a decir que además en un Contexto Internacional en el que gobiernos como Trump que han dejado de financiar Cooperación Internacional dirigida a la Ciencia, al Conocimiento, estamos en un ataque mundial contra el Conocimiento Científico y entonces, le van a decir a Agrosavia que vaya y se rebusque la plática que debería venir del Estado Colombiano.

Y además añadido algo, Agrosavia hoy funciona Sin Ánimo de Lucro, ¿cómo se consigue financiación para Proyectos de Investigación que además tienen alto margen de riesgo?, ustedes saben que Investigar no es como soplar y hacer botellas, Investigar implica a veces fracasar y aprender de esos fracasos y, por ende, el Sector Privado no es el principal financiador casi que de ningún Sistema de Investigación del mundo pues porque el riesgo es altísimo y se entiende, usualmente el Sector Privado complementa una Financiación Pública decidida a los Sistemas Nacionales de Ciencia y Tecnología.

A sí que esta respuesta me parece a mí que es privatizadora de Agrosavia, es como cuando le dicen a la Nacional, no, usted también puede conseguirse la plata y a las Universidades Públicas, pues claro, pero eso es a punta de privatización, de barreras para el acceso al conocimiento, ¿van a empezar a cobrar por las Investigaciones de Agrosavia?, ¿van a cobrarle un montón a los Campesinos que no tienen con qué comer y que hoy están apostándole a Proyectos de Investigación de este estilo?, esto francamente es una respuesta que yo esperarí de un gobierno de derecha, de un gobierno distinto que no se hubiera comprometido en teoría con estas causas.

Y para no extenderme más Presidente, lo que está pasando aquí es una masacre laboral, la mayoría de los trabajadores de Agrosavia están vinculados por contrato indefinido, la propuesta de que Agrosavia se disuelva y, más o menos, se fusione con el ICA, además, la creemos Jurídicamente inconveniente, podemos estar violando los Principios de Imparcialidad Institucional, pues el ICA realiza labores de Vigilancia Sanitaria mientras que Agrosavia tiene una labor Científico Agrícola,

yo plantearía para la pregunta, ¿no será que acá hay intereses pintados de verde buscando los recursos y los puestos que hoy son de trabajadores vinculados por término a término indefinido?, ¿buscando Contratos porque se acercan las elecciones del 2026?, yo no puedo guardar silencio frente a este ataque que es a la yugular en contra del Desarrollo Tecnológico del Campo Colombiano.

Si de verdad queremos tener un país con Soberanía Alimentaria y con Dignidad para quienes habitan en el campo colombiano y también lo planteado para la juventud que quiere permanecer en el campo, pero que hoy no ve alternativas de vida digna, pues tenemos que rescatar a Agrosavia.

Entonces, yo le pido a la ministra, porque usted nos respondió ministra en un Derecho de Petición que había sido su decisión, que no había sido una decisión del Ministerio de Hacienda sino una decisión suya dentro de los recursos del Ministerio de Agricultura, porque además ustedes tuvieron unas bajísimas cifras de ejecución en el ministerio y de las Entidades que más ejecutaron fueron Agrosavia, e increíblemente es la que más castigan y realmente creo yo que acá hay una incoherencia plena.

Así que yo le quiero pedir y solicitar, creo que respaldada de los trabajadores y quizás de muchas otras voces que hoy nos están viendo, que le asigne los recursos a Agrosavia para que esta Institución funcione, para que no tenga que cerrar sedes, despedir trabajadores y para que siga siendo...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Un minuto para terminar.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Para que Agrosavia siga siendo un Centro de Científicos que trabajan para las y los campesinos históricamente olvidados por este país, que realmente esto sería un retroceso histórico que estoy segura de que usted no quiere cargar en sus manos.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón, hasta por 10, ah perdón, perdón.

Tiene la palabra el doctor Cristian Avendaño, hasta por 10 minutos.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Presidente.

Yo quiero iniciar con un breve contexto para la ciudadanía, para que la ciudadanía en general más allá de estas cuatro paredes del Congreso a las cuales desafortunadamente es tan difícil que acuda el Ministerio de Hacienda, entiendan la dimensión de este debate porque pues a veces se desconoce por parte de gran parte de la ciudadanía, sobre todo en los Centros Urbanos, la naturaleza de Agrosavia y la importancia de Agrosavia.

Entonces, es la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, cuando piensen en cómo el campo debería desarrollarse, optimizar sus procesos, tener un acompañamiento técnico, riguroso de la mano de los saberes que tienen los campesinos en el territorio, pues esa es la principal función que tiene Agrosavia, eso es lo que hace, poder garantizarnos por ejemplo la alimentación que nos llega todos los días, la alimentación que llega a las Centrales de Abastos optimizando los procesos en los diferentes territorios, esa es la función principal digamos de Agrosavia.

Y sí, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, pero es una Entidad Sin Ánimo de Lucro con una participación mayoritaria del Estado, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro cuya Junta Directiva también tiene una participación mayoritaria del Estado, con una participación del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Ciencia desde el año pasado, del ICA también y tuvo su origen justamente allá, en el ICA, tuvo su origen y justamente se separó del ICA por la diferencia en la misionalidad que debería tener esta Corporación, que es la que previamente he explicado.

Investigar sobre, por ejemplo, 96 Cadenas Productivas en este país no es cuestión menor, tenemos una gran cantidad de diversidad de producción en el territorio nacional que yo considero que necesita muchos avances, por ejemplo, para organizarse en torno a la vocación del suelo, pero eso es justamente también otra de las cosas que hace Agrosavia, que nosotros en Colombia podamos tener un campo organizado para mirar cuál es la producción más óptima que debería tener cada territorio, hace parte del tránsito que debemos tener hacia la Seguridad Alimentaria y hacia las...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Cristian perdóname que lo interrumpa, pero aquí no se está escuchando y yo creo que usted tiene derecho a que lo escuchen, yo le ruego a todos los asistentes que respeten al orador que está en uso de la palabra.

Le ruego que me excuse, doctor Cristian, pero creo que era necesario.

Continúe.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Presidente, es que creo que también tengo bajito el sonido, entonces, si cabina.....

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Por favor, le subimos el sonido

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Estaba diciendo que si queremos transitar hacia esa Soberanía y hacia esa Seguridad Alimentaria que ha sido bandera de este gobierno pues justamente una de las principales Entidades sobre las cuales

debería recaer esta responsabilidad y lo que con ello conlleva, por ejemplo, el Fortalecimiento Institucional, contrario a lo que ha pasado, que lo que ha pasado en este gobierno es un Debilitamiento Sistemático Institucional de Agrosavia, pues debería avanzar en lugar de retroceder.

Y yo quiero explicar algo también, cuando se habla de Investigación, cuando se habla de Ciencia, de Tecnología y de Innovación pues la principal fuerza, por supuesto, de una entidad como esta que tiene esa función misional, pues es la fuerza laboral, es evidente, son los Científicos, son los doctores que están en Agrosavia en los diferentes Centros de Investigación, que están desarrollando proyectos en diferentes líneas y en diferentes cadenas productivas, que desafortunadamente, por ejemplo, en materia de Construcción de Paz es fundamental.

Es que yo soy Vicepresidente de la Comisión de Paz y he tenido la oportunidad de estar en 13 de las 16 Subregiones PDET donde se supone es prioritario para este gobierno la implementación del Acuerdo de Paz y una de las principales barreras que hay en materia de implementación del Acuerdo de Paz es la sostenibilidad de los proyectos, por ejemplo, de las personas que tienen que hacer sustitución de cultivos de uso ilícito, es la sostenibilidad de los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación, es la sostenibilidad de los proyectos productivos que en su mayoría todos estos son agropecuarios de las víctimas del conflicto armado y las acciones de Construcción de Paz son acciones que tienen mucho que ver, por ejemplo, con este tema, con el tema de Innovación y Tecnología para el campo.

Entonces, a mí me cuesta entender en la presentación, lo que está ocurriendo con este presupuesto entendiendo dos prioridades para este gobierno que yo he expuesto, como la Construcción de Paz desde los territorios, desde los campesinos y demás y entendiendo los esfuerzos y entendiendo que, otra claridad que quiero hacer, pues un Científico cuesta, un Científico cuesta, porque claro aquí van a decir, claro es que no van a hablar de los mega-salarios que tienen los Científicos, pues claro que hay que pagarles porque son personas que se formaron para hacer esa labor y cuya formación también requiere de una trayectoria, requiere de unos tiempos y requiere de un liderazgo.

DIPOSITIVA. Ahora, respecto a lo que han dicho en algunas declaraciones sobre la autogestión de recursos de Agrosavia, quiero que miremos esas dos gráficas, la anterior primero, de las Transferencias, si uno analiza esta gráfica en conjunto con la siguiente, pues se evidencia que el Debilitamiento Institucional de Agrosavia va a repercutir también en un Debilitamiento en la Autogestión de Recursos, por tanto, los argumentos que dan son contradictorios, porque si usted no tiene los equipos técnicos multidisciplinarios que requiere Agrosavia para la formulación de los proyectos con los cuales logra la consecución de los recursos, pues no va a conseguir recursos.

Y no puede ser que una Entidad que está destinada a formular proyectos y a desarrollar y a ejecutar Proyectos de Innovación y de Investigación y de Ciencia formulados y apoyados posterior para su ejecución en recursos privados, pues no tenga el mínimo, que es el capital humano, es el capital humano.

DIPOSITIVA. Con todo esto, entonces, tendríamos que hablar de cuáles son los impactos, porque yo también entiendo que en una etapa de austeridad pues uno tendría que pensar en la optimización de los recursos, en donde los rendimientos serían mejor y aquí el debate se centra yo creo en dos cosas fundamentales, uno es la organización o la estructura administrativa que responde al fin misional de la Investigación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el campo y dos, la financiación de esa Arquitectura Institucional que responde a esa Función Misional.

Entonces, en pocas palabras, ¿cuánta plata le pongo yo a la entidad que se encarga de hacer la Investigación?, ¿y cómo funciona esa entidad?, ¿la quieren acabar administrativamente?, es la pregunta directa, ¿la quieren acabar?, formas de acabarlo hay muchas no solamente vía Administrativa o vía Legal que sería en este caso, forma de acabarlo también es desfinanciándolo para cumplir su objetivo Misional Principal, entonces, yo sí pregunto de manera directa y frentera si lo quieren acabar de cualquier manera, porque cuando miramos, entonces, la optimización de los recursos nos dicen que cada peso que invierten en Agrosavia tiene un retorno social de 3.5 pesos, entonces, no tendría sentido sustentar que no, que entonces es que no está siendo rentable digamos para el Estado en materia de las funciones de un Estado, mantener ese presupuesto.

Mantener un presupuesto que Agrosavia presenta inicialmente en el anteproyecto por 359.000 millones de pesos y que termina en últimas en 257.000 y que no obstante esa reducción, entonces, luego le quitan 30.000 millones de pesos adicionales, producto de ello yo imagino que tuvieron que cerrar, por ejemplo, en donde tienen arriendos en los Centros de Investigación como en Catatumbo, en Cúcuta, entonces, uno dice, listo, hicieron una Declaratoria de Emergencia, sacaron un Decreto con el cual la ADR, por ejemplo, en Catatumbo podía contratar de manera directa, que allá si no les ponía problema a eso, que me imagino que ese será otro argumento sobre la ejecución de los recursos públicos en una Entidad Sin Ánimo de lucro como Ésta que tiene un régimen Privado para la Contratación, pero allá sacaron toda esa cantidad de recursos a través de la Contratación Directa con el Decreto de Calamidad, pero permiten que Agrosavia cierre y tenga que cerrar esta Sede en Cúcuta, eso es realmente contradictorio.

Y yo lo que quisiera de verdad para concluir, es lograr entender la perspectiva del gobierno, pero una perspectiva que la entienda también cualquier ciudadano, ¿cómo hablamos por un lado de Seguridad de Soberanía Alimentaria, con la cual,

por supuesto, todos deberíamos estar de acuerdo y, por otro lado, atacamos la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que desarrolla el campo en Colombia.

Entonces, yo con esas...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

30 segundos para terminar.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Con esas dudas de manera directa sobre la Arquitectura Institucional que cree este gobierno que debe responder a la Función Misional de Agrosavia y con las dudas financieras sobre qué va a pasar con Agrosavia para terminar este año, quiero cerrar mi intervención esperando unas claridades que, reitero, no sean solamente para los ciudadanos si no que cualquier campesino pueda entender esto.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Cristian.

Tiene la palabra, primero saludo la presencia del doctor Guido Echeverri, Senador de la República, bienvenido doctor Guido.

Tiene la palabra el doctor Vladimir Olaya y anuncio a todos los intervinientes que siguen, que vamos a bajar el tiempo a 5 minutos y la razón es una, si nos quedamos con todo el mundo con diez aquí no va a haber debate, porque sencillamente no van a intervenir los ministros.

Doctor Vladimir Olaya, tiene la palabra hasta por 5 minutos.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente.

Agradecerle a usted y a la Mesa Directiva por la confirmación del desarrollo de este importante Debate de Control Político.

Agradecerle a la Representante Jennifer Pedraza por su disciplina, por su compromiso, además, por su Investigación, señora ministra, creo yo que hace una relación absolutamente directa y proporcional a lo que es Agrosavia teniendo como eje fundamental a la Investigación Agropecuaria, creo yo, Jennifer, que usted ha podido presentar aquí en el seno de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, información, cifras, datos absolutamente precisos que adolecen no solamente los trabajadores y los funcionarios que tiene Agrosavia, Jennifer, sino los colombianos.

Señora ministra, usted sabe que yo soy del departamento de Casanare en donde nosotros hemos hecho todo lo correspondiente por querer transformarlo y proyectarlo como una Despensa Agrícola no solamente de la Región de la Orinoquía sino de todo el país y desafortunadamente y hay que reconocerlo Ministra, que las actuaciones Administrativas y Gubernamentales que hoy están empañando prácticamente esta importante

Institución que es la columna vertebral, diría yo, dicho por personas quienes directamente hacen que funcione el Sistema, el Desarrollo Agropecuario, el Desarrollo Rural en nuestro país, pues no estén cumpliendo con el verdadero objetivo.

Señor Presidente, en estos 3 minutos, 30 segundos que me restan, quisiera pedirle a la Plenaria de esta Comisión, que declaráramos Sesión Informal para que pudiese hacer la intervención del Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Agrosavia, para dar unos datos precisos, señor Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Proponen a la Comisión entrar en Sesión Informal, se abre la discusión, continúa la discusión, ¿quiere la Comisión que haya Sesión Informal, para que intervenga el Presidente del Sindicato?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere, Señor Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Presidente del Sindicato de Agrosavia, tiene usted el uso de la palabra, hasta por 5 minutos.

**Presidente del Sindicato de Agrosavia - Organización Sindical Sinaltracorpica - Jorge Luis Romero Ferrer:**

Muchas gracias a todos.

Quisiera agradecer el espacio brindado y el apoyo del doctor Vladimir Olaya y Jennifer Pedraza por este espacio tan fundamental.

De parte de nuestra Organización Sindical SINALTRACorpica alzamos una voz unánime por el respaldo que tenemos como Sindicato a los de más de 1.700 trabajadores que están por Contrato a Término Indefinido en Agrosavia, en estos momentos estamos atravesando una crisis, todos sabemos lo que vive el Gobierno nacional, ¿sí?, las restricciones, más, sin embargo, sé que podemos aunar esfuerzos para poder conseguir estos recursos que son fundamentales, como lo que han mencionado los Senadores que me antecedieron a la presentación.

DIPOSITIVA. Yo tenía una presentación aquí de una diapositiva, más quiero decirles, por ejemplo, aquí en el eje que tenemos vertical de las barras están los desembolsos, que no hace mucho presentaron una gráfica muy parecida, solo que aquí la tengo en barras y por el otro, las rayas verdes, la línea verde que está con el número, del número de ofertas tecnológicas que ha generado Agrosavia, entonces, quisiera primero, ¿qué es una Oferta Tecnológica?, bueno, una Oferta Tecnológica no es más que un resultado de la parte de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación a la cual le dedicamos nosotros como Investigadores, como Científicos y su equipo de apoyo a esta Investigación y también el equipo de la parte financiera, porque el técnico sin la parte financiera muchas veces no tenemos el tiempo disponible para hacer los dos oficios.

Ahí vemos como en el año 2018, por ejemplo, al año 2019 hubo un aporte que fue superando de 182.000 millones pasó a 220 y vemos como nuestras Ofertas Tecnológicas así mismo aumentaron, de 80 pasaron a 126, pero el año 2000 hubo un decrecimiento en el aporte que se dio, como lo vemos en la barra de 194.000 millones y ese número de Ofertas Tecnológicas que van encaminadas a buscar el beneficio, el bienestar del pequeño agricultor, llámese agrícola o ganadero del país, pequeño y mediano, porque esa es nuestra visión y nuestra misión para poder trabajar con ellos y es donde realmente nosotros dedicamos el tiempo para ellos, vemos que tuvimos una baja en el número de Ofertas Tecnológicas, pero a medida que se fue incrementando esta transferencia, eso está expresado en miles de millones de pesos, vemos cómo llegamos a un tope, por ejemplo, en el 2024 hemos alcanzado 254 Ofertas Tecnológicas, un esfuerzo más para poder incluirlos.

DIPOSITIVA. Aquí solamente el año pasado 2024 alcanzamos a capacitar a más de 60.000, capacitamos más de 60.000 entre productores, asistentes técnicos, miembros del gobierno y todo lo demás, pero, ¿a qué apuntamos?, que tuvimos más de 2.000 casi 2.500 eventos, esos 2.500 eventos fueron hechos en 413 municipios que cubren el Territorio Nacional, los 32 departamentos incluyendo San Andrés y Providencia.

Entonces, señora ministra, Representante, si está el Representante del Ministerio de Hacienda, pues es un llamado a tener un respaldo, nosotros como Agrosavia tenemos un compromiso con las Políticas Agropecuarias, tanto es que en la Formalización de Trabajo ya alguien me decía tenemos 1.780 trabajadores con Contrato a Término Definido y eso es algo y va en línea con el gobierno.

Otra cosa, nosotros como Sindicato en el Pliego de Peticiones que acaba de pasar el 8 del mes pasado, conseguimos llegar en las mesas de concertación a que el estudiante Sena que estuviera en Agrosavia...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene 30 segundos para terminar.

**Presidente del Sindicato de Agrosavia - Organización Sindical Sinaltracorpoca - Jorge Luis Romero Ferrer:**

Se le pagara el salario mínimo, que es lo que nuestro gobierno, nosotros como Sindicato respaldamos al doctor Petro y estamos en eso, pero necesitamos también que nos escuchen.

Entonces, ¿qué pedimos básicamente?, hombre, al inicio como muestra de voluntad de la señora ministra y también del Ministerio de Hacienda, que nos liberen al menos por ahora esos 10.000 millones de pesos que están dentro del Decreto 069 de 2024, mientras alcanzamos a concertar Mesas de Diálogo Concertadas para llegar a Acuerdos de cómo podemos entre todos defender nuestra Corporación,

que le está aportando y le va a seguir aportando al país si subsiste.

Muchas gracias.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Muchas gracias, a usted.

¿Quiere la Comisión volver a Sesión?, perdón, con todo el respeto, por Ley 5ª en las Comisiones y en las Plenarias no se permiten los aplausos, yo sé que les agrada la intervención del Presidente, pero yo les ruego que nos entiendan.

¿Quiere la Comisión volver a Sesión Formal?

Tiene la palabra el doctor Cristian Avendaño.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Presidente.

Lo que pasa es que ya que estamos en Sesión Informal yo le pediría si es tan amable permitirle el uso de la palabra al otro Sindicato que no se si falta.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

¿Quién es?

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Es el señor Manuel Gustavo Guerra y Bayron Hernández de Sintragrosavia.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

¿Están los señores Guerra y Bayron?, no, no, no alcanzamos a volver, no alcanzamos a volver.

¿Entonces, quién va a tomar la palabra?, ¿el doctor Bayron va a hablar primero?

Bueno, entonces, tiene la palabra hasta por 3 minutos.

**Sindicato Sintragrosavia - Manuel Gustavo Guerra Melo:**

Muy buenos días para todos, buenos días, honorables Representantes, Comisión Quinta, señora ministra, el señor delegado del Ministerio de Hacienda creo que no llegó, director ejecutivo

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Perdóneme un segundo, perdóneme que lo interrumpa.

Mire, yo le quiero pedir al señor asistente de la Ministra de Agricultura que nos ayude, es muy, lo que está pasando aquí no es de poca monta, aquí estamos hablando de un problema estructural de la Investigación Científica del país.

Entonces, tiene el uso de la palabra.

**Sintragrosavia - Manuel Gustavo Guerra Melo:**

Gracias, señor Presidente.

Nos dirigimos a ustedes con autoridad moral que da la lucha por el trabajo digno y la convicción de que

la defensa de lo público no admite ambigüedades, hoy a Agrosavia la entidad estatal líder de investigación agropecuaria del país, está siendo asfixiada por un recorte presupuestal que pone en riesgo su existencia y la estabilidad laboral de más de 1.800 trabajadores y trabajadoras, Agrosavia no es una empresa más es la única Institución del sector agropecuario con una planta laboral mayoritaria formalizada, más del 90% de los trabajadores tienen contrato a término indefinido y con presencia en todo el territorio nacional, desarrollando ciencia, tecnología e innovación y pertinente al servicio del campesinado colombiano, pero ahora esa formalización, ese trabajo digno, esa conquista del Movimiento Sindical está bajo ataque.

Para el 2025 el Gobierno nacional anunció un recorte del 27.5 del Presupuesto asignado a Agrosavia pasando de 299.325 millones del 2024 a 216.754 millones, lo más alarmante es que el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección de Innovación ha exigido reducir el presupuesto designado al pago de personal con el argumento de que el 70% es demasiado, ¿qué significa esto en la práctica?, despidos masivos, sustitución de contratos indefinidos por orden de prestación de servicios, precarización laboral de una Entidad que ha sido ejemplo de formalización en el Estado, esto no es una reestructuración, esto es una masacre laboral silenciosa disfrazada de tecnicismo presupuestal y debe ser denunciada como tal.

Agrosavia es una Entidad de Ciencia y su mayor capital es su masa crítica, son sus Investigadores formados con Maestrías y Doctorados, sus Técnicos, sus Extensionistas, sus Profesionales, quienes transforman conocimiento en soluciones reales para el campo colombiano, cuando se despide a este personal no solo se destruyen empleos, se renuncia a décadas de inversión en Ciencia y Tecnología; en Ciencia, Tecnología e Innovación al alcance de los pequeños y medianos productores; se renuncia a la Soberanía Tecnológica y a la posibilidad de un campo productivo, justo y sostenible.

Desde que se conoció esta crisis hemos recibido el respaldo de Comunidades Rurales, Pueblos Indígenas, Organizaciones Campesinas, Gremios, Universidades, sin embargo, los tomadores de decisiones parecen oídos sordos ante esta situación.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Perdón, tiene 30 segundos para terminar.

**Sintragrosavia - Manuel Gustavo Guerra Melo:**

Permítanos ser enfático en esta lucha, no es contra un gobierno es contra la precarización en defensa del trabajo digno y en coherencia con las banderas históricas del Movimiento Sindical.

El gobierno prometió formalización no se puede permitir que a través de su Ministerio de Agricultura se imponga un modelo contrario, no se puede predecir cambio mientras se ejecuta viejas recetas Neoliberales de despido y tercerización.

Por eso, estamos aquí ante el honorable Congreso de la República para exigir una posición clara y firme, no es aceptable en la neutralidad de una...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra, hasta por 3 minutos el doctor Byron Hernández.

**Sintragrosavia - Byron Hernández:**

Gracias, buenos días a todos, Honorables Representantes, compañeras y compañeros.

Los trabajadores de Agrosavia, las Comunidades Indígenas, Campesinas, Agremiaciones de Productores, Organizaciones Científicas desde todas las latitudes del país, desde el Pacífico hasta los Llanos del Oriente, desde la Amazonía hasta la Guajira, desde los Laboratorios hasta los surcos de la tierra, alzamos la voz en nombre de quienes no tienen voz, de los que madrugan sin saber si el fruto de su trabajo les alcanzará para el almuerzo; de las mujeres rurales que siembran sin químicos, que crían vida con las manos; de los jóvenes que sueñan con quedarse en su Vereda si tan solo hubiese oportunidad; de los Investigadores y Técnicos que caminamos kilómetros para llevar semillas mejoradas, un Plan de Vinculación Tecnológica y una esperanza a los territorios.

Hoy alzamos la voz por Agrosavia, Agrosavia no es solo una Institución es un Proyecto Social de país, es un sueño hecho Ciencia, es el Brazo Científico extendido del Estado donde más se necesita, es la respuesta técnica a las promesas políticas tantas veces incumplidas, es quien ha llevado la Innovación a donde otros solo llevan discursos, es quien ha dignificado el Trabajo Científico en un país que aún maltrata a quienes piensan, investigan y crean, en un país donde reina la desigualdad, la violencia, la intolerancia y el cinismo, es Agrosavia quien lleva esperanza a las Regiones.

Debilitar Agrosavia es debilitar al campesinado colombiano, es condenarlo al olvido, al atraso y a la pobreza, es volver a cerrar las puertas del desarrollo en la cara de quienes producen nuestros alimentos y eso es justamente lo que está ocurriendo hoy.

Asfixiar presupuestalmente a Agrosavia, debilitar sus Centros de Investigación, desmontar sus líneas de trabajo, despedir a sus trabajadores y cerrar la posibilidad de que Colombia construya un campo moderno, justo y soberano, ¿quién permite esto?, el propio Ministerio de Agricultura que a través de su director de Innovación, Preside la Junta Directiva de Agrosavia, el mismo que año tras año acuerda, aprueba y firma el marco de metas y resultados, hoy se comporta como si no supiera lo que Agrosavia hace y actúa como un Burócrata indiferente, desconectado del territorio, sin respeto por la Ciencia Pública ni por quienes la sostenemos con sacrificio y vocación.

¿Cómo se ataca así una Institución que ha dado tanto?, Agrosavia entre el 2020 y 2024 entregó más de 100 soluciones tecnológicas a las cadenas

productivas, fortaleció la seguridad alimentaria con biotecnología, bioinsumos y conservación de semillas nativas, impulsó alianzas con Comunidades Étnicas, con Mujeres y Jóvenes Rurales, con productores organizados, acompañó Procesos de Paz Territorial, Conciencia y Arraigo...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene 30 segundos para terminar.

**Sintragrosavia - Bayron Hernández:**

Y sigue custodiando uno de los patrimonios más estratégicos del país, los Bancos de Germoplasma donde se preserva la diversidad genética que alimentará las generaciones futuras.

Además, Agrosavia es la única entidad del Sector Agropecuario que ha formalizado su personal, que conoce, el que reconoce el derecho al trabajo digno, a un salario justo y una Carrera Científica basada en mérito y no en el favor político de turno.

Por eso, hoy estoy aquí para decirlo con fuerza, debilitar Agrosavia es debilitar la Soberanía Científica y Tecnológica del país, es renunciar a la posibilidad de construir un campo con equidad, es darle la espalda a la Colombia Profunda esa que produce 100 subsidios, que conserva sin recompensa...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón.

Perdón, ¿quiere la Comisión volver a Sesión Formal?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón, perdóneme.

Doctor Jaime, tiene usted la palabra.

**Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime:**

Son las 11 de la mañana, yo quiero intervenir y seguramente muchos, pero yo creo que debemos de escuchar a los funcionarios porque si no se nos pasa el tiempo, a las 12 estamos citados en la Plenaria y podríamos después de que ellos intervengan, ya podemos intervenir nosotros.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Yo les ruego a los colegas que sean solidarios con la petición del doctor Jaime, porque creo que tiene toda la razón.

Finalmente, yo creo que los amigos de Agrosavia y el país ya conocen el problema, el problema está sobre-diagnosticado y lo que quieren es saber qué piensa la ministra, ¿por qué se ordenó que se trasladaran 30.000 millones?, porque las Actas Directivas de la Junta, si leyeron el Informe, son

dramáticas, en la parte B del Informe yo quedé perplejo, si quieren que les diga la verdad, porque casi que lo que están planeando ahí es cómo acabar con esto y que nadie diga nada.

Pero yo sí creo y les propongo a los queridos Colegas que acepten que hablen los invitados que son: el Presidente de Agrosavia, la señora Ministra de Agricultura y el señor delegado del Ministerio de Hacienda.

¿Doctora Leyla, usted está de acuerdo?

Doctor Parrado.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Es que usted lo acaba de decir, hay una lista de invitados y ya hemos escuchado una parte, ahora escuchemos el director de Agrosavia para que haya equidad en el planteamiento.

Gracias Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Leyla, déjeme pedirle el favor, yo la tengo que respetar y si usted me insiste que le tengo que dar la palabra, se la tengo que dar porque la tengo que respetar, pero yo le ruego que, yo también yo soy citante, doctora Leyla, y siento que el problema ya se dijo. La invito con cariño a que me ceda en eso y me comprometo a una cosa, a que la inscribo de primera después de la intervención de los funcionarios de gobierno, doctora Leyla.

¿Doctor Andrés, de acuerdo?, muy bien.

Entonces, para empezar señor director de.....

Doctora Leyla, tiene la palabra.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Sí pero ciertamente yo sí tengo que dar unas expresiones que son diferentes a las que se están diciendo, sin embargo, pues eso es lo que están pidiendo, entonces, la hare posterior.

Pero ciertamente tengo unos elementos diferentes.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Leyla.

Señor Presidente de Agrosavia, doctor Jorge Mario Díaz Luengas, tiene usted el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

**Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia - Jorge Mario Díaz Luengas:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo para todas, para todos, señora Ministra un gusto verte aquí.

Mi nombre es Jorge Mario Díaz, soy el director ejecutivo de Agrosavia, he traído una presentación, voy a ajustarme al tiempo para poder compartirla con ustedes, y uniéndome a muchos de la información que ya se ha compartido aquí, quiero empezar esa presentación puntualizando qué somos, porque

realmente hay todavía un gran desconocimiento de lo que es Agrosavia en el Ordenamiento Institucional Colombiano.

DIPOSITIVA. Agrosavia es una Entidad Pública, es una Entidad que hace parte de la Estructura Pública del Estado, tiene por delegación de la Nación la Función Pública en materia de generación de Conocimiento, Ciencia y Tecnología para el sector agropecuario, se creó hace más de 32 años en virtud de las Normas que en ese entonces existieron para fortalecer las Instituciones de Investigación, Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación que facultaban también recibir de manera descentralizada esa delegación y hacer concurrir Entidades Públicas y Privadas en la función de esa Misión Pública, es, por eso, que es una Corporación de naturaleza Mixta y también como lo mencionaba el Representante Cristian, no tiene Ánimo de Lucro, es decir, debemos cumplir esa Función Pública Sin Ánimo de Lucro y podemos aprovechando esa Normatividad existente hace 30 años, concurrir con las Entidades Públicas y Privadas del Orden Nacional y el Orden Territorial.

DIPOSITIVA. Agrosavia, como ya lo dijeron, tiene una enorme Participación Pública en virtud de la Participación Patrimonial que en su momento tuvo el ICA cuando se creó Corpoica, estamos hablando de una participación que supera el 96% del patrimonio está en manos Públicas.

DIPOSITIVA. Y aquí quiero referirme, también se ha mencionado ya lo que sucedió en el año 2014, Corpoica en su momento se financiaba mayoritariamente por Convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura, Convenios que tenían las dificultades que hoy tienen, se suscribían en el mes de abril, mayo, junio y se finalizaban en el mes de diciembre de ese año y sobre esa base era imposible construir el talento humano, la masa crítica de Investigadores, una Agenda de Investigación de largo plazo y, por supuesto, como lo han señalado aquí también, proyectos de vida de la Comunidad Científica para que lo pudieran desarrollar en ese largo plazo y, por eso, el Legislativo en ese momento año 2014, en la Ley 1731 que ya se mencionaba aquí, dijo Agrosavia, Corpoica en su momento requiere recursos del Presupuesto General de la Nación que se transfieran anualmente para cumplir su función de Generación de un Bien Público y lo dijo expresamente el Legislativo en ese momento y debe haber una prioridad en la asignación de esos recursos al Fortalecimiento del Talento Humano.

DIPOSITIVA. Y desde entonces es lo que se ha hecho, ustedes van a ver, lo que van a ver en esta gráfica es lo que era Corpoica en el año 2014, tenía alrededor de 183 Investigadores en total y el año pasado ya teníamos el doble de Investigadores, doctores y Máster, ¿por qué?, porque la ley lo dijo, la ley le pidió a Corpoica que fortaleciera su talento humano, esto no es capricho, porque he escuchado muchas críticas de que se ha dejado crecer de manera descontrolada el talento humano de la Corporación, no, se cumplió la ley y hoy tenemos el doble de la

Masa Crítica de Investigadores que teníamos hace 10 años cuando empezó a cumplirse la ley.

Y sí, es cierto lo que dice el ministerio, es cierto que un porcentaje muy alto del presupuesto de Agrosavia está destinado al pago del talento humano, pero, por supuesto, Agrosavia no compra tierras como la Agencia Nacional de Tierras, Agrosavia no desarrolla proyectos productivos como los que financia la ADR, Agrosavia no construye infraestructura en los municipios, Agrosavia no da subsidios, Agrosavia genera un Bien Público que se llama Conocimiento y este Conocimiento se genera en la mente del talento humano que tiene la Corporación.

DIPOSITIVA. 65% es muy alto, sí, pero para que no crean que es una cifra caprichosa del director Ejecutivo de Agrosavia, comparé esa cifra con los Centros de Investigación referentes no solamente de la Región sino del Mundo, EMBRAPA el Agrosavia de Brasil, destina el 87% de su presupuesto al pago del talento humano, INIA de Chile destina el 69% de su presupuesto al pago del talento humano, no es extraño y no debe sorprender a nadie que un centro de investigación destina un porcentaje muy alto de su presupuesto al pago del talento humano.

DIPOSITIVA. Esta gráfica también la han mencionado algunos de ustedes, he escuchado esa crítica bajo mi administración que empezó hace 6 años en el 2019, ha habido un crecimiento desbordado de la planta, yo recibí a Agrosavia con 2.035 empleados, el año pasado cerramos el año con 2.020, no voy a hablar todavía de la cifra del 2025 porque obviamente por obvias razones ha disminuido, pero quiero llamar la atención del color azul de las barras, ese es el porcentaje que muchos de ustedes han mencionado de la Planta de Agrosavia que está contratada mediante Contratos a Término Indefinido, más del 90% del talento humano de Agrosavia hoy está vinculada mediante un Contrato a Término Indefinido que es un logro Institucional, evidentemente generan flexibilidades, sí, pero es un logro, es un logro que hay una Masa Crítica que hoy pueda estar comprometida en la ejecución de Alianzas y de Agendas de Investigación de largo plazo.

DIPOSITIVA. Esa es la estructura que tenemos hoy de Investigadores, cuando se aprobó esa ley empezamos a definir cómo debería ser una estructura para liderar Proyectos de Investigación de mediano y largo plazo, 131 Doctores, 231 Máster y 355, esa pirámide permite no solamente el desarrollo de Proyectos de Investigación sino también un relevo generacional para garantizar el mantenimiento del Conocimiento en el tiempo.

DIPOSITIVA. Y a pesar de que hemos mantenido la Planta estable no ha habido esfuerzos escatimados en el fortalecimiento de ese Grupo de Investigación, si ustedes ven las barras la azul de la izquierda es el Grupo de Investigadores reconocidos en categoría A1 que es la máxima reconocida por el Ministerio de Ciencias, hoy 6 años después hemos

duplicado el número de Grupos de Investigación que Agrosavia tiene en la mayor categoría de Investigación reconocida en Min Ciencias.

DIPOSITIVA. Esto es simplemente decirles que si hay una estructura salarial que no es caprichosa en Agrosavia, sí tiene muy buenos salarios, eso salió del resultado de una Consultoría que se contrató hace 12 años, la Junta Directiva le pidió Agrosavia que definiera a través de una Consultora Internacional cuál debería ser la estructura de sus salarios y de ahí en adelante se definió el salario para todo el Grupo de Investigadores y desde entonces no ha habido incrementos por encima del salario mínimo o por encima de la inflación, incluso, ha habido inferiores y claramente pues este año no hubo ningún incremento en ese salario.

DIPOSITIVA. Esto ya ustedes lo conocen, es una línea de tiempo porque también he escuchado la crítica de que como una Entidad que se rige por el Derecho Privado no fue capaz de anticiparse a los problemas presupuestales, nosotros el 20 de mayo de este año vamos a cumplir 14 meses de haber empezado una discusión sobre el presupuesto con el Ministerio de Agricultura y hasta diciembre del año pasado supimos que la cifra que nos iban a asignar era de 226.000 millones de pesos, el Ministerio de Hacienda había dicho que era de 257, sobre esa base constituimos nuestro presupuesto que no es difícil de construir.

DIPOSITIVA. En los argumentos del Ministerio de Agricultura han sido que nos asignaron en su funcionamiento el 25% del presupuesto lo cual parecería una cifra exorbitante, pero si ustedes miran el porcentaje del Presupuesto en Funcionamiento del Ministerio de Agricultura que se transfiere Agrosavia para su Funcionamiento está entre el 55 y el 60% de ese presupuesto, o sea, no es extraño que el presupuesto de hoy fuera de 50, 55, 60% y no del 21 o del 25 como inicialmente fue la asignación que recibimos del ministerio.

DIPOSITIVA. Y claramente el resultado es que hoy tenemos el presupuesto más bajo de la historia de Agrosavia desde que existe la Ley 1731 en términos reales, el más bajo, no es capricho y entendemos, por supuesto, entendemos y somos solidarios, hay un problema profundo fiscal en el país que está afectando los presupuestos de todas las Entidades Públicas, por supuesto, que lo sabemos.

DIPOSITIVA. Pero aquí está cómo ha sido la evolución de los incrementos presupuestales de las Agencias del sector, claramente y también lo aceptamos y nos parece y lo digo como ciudadano, por supuesto, que el mayor presupuesto del sector debe ir a una Agencia que es responsable de la compra y distribución de las tierras como es la Agencia Nacional de Tierras, por supuesto, que la mayor parte del presupuesto debe ir a una Agencia de Desarrollo Rural que es la responsable del Proyecto Productivo encima de esas tierras, pero no se compadece con que Agrosavia haya tenido el peor recorte de todo el Sector Agropecuario en esos 2, 3

años, desde el 2022 comparado con el Presupuesto del 2025 esta es la cifra real en términos constantes del recorte de Agrosavia.

DIPOSITIVA. Y también escucho la crítica, ustedes son una Entidad regida por el Derecho Privado, usted es el director de esa Entidad busque la plata, no se ha movido, apenas ha generado el 1% de recursos propios, esta cifra ya la presentaron ustedes, es la cifra de movilización de recursos adicionales a la transferencia; en los últimos 6 años desde el 2019 hasta el año pasado 2024, 368.000 millones de pesos fueron movilizados por Agrosavia gracias al esfuerzo de su Grupo de Investigadores e Investigadoras para complementar los recursos de la transferencia, ¿qué significa eso?, eso es casi el 26% del Presupuesto que recibimos de la transferencia, eso no es menor, yo quiero ver la Entidad Pública que ha sido capaz de jalarle al Sistema General de Regalías toda esa cantidad de plata y esa cifra que tenemos en el 2024, como bien lo decía la doctora Jennifer, es porque no hemos logrado sacar un peso del Sistema General de Regalías del año, de la bialidad 23 – 24, por eso, estamos aspirando que en el 2025 podamos lograr una gestión de recursos de cerca de 100.000 millones de pesos.

DIPOSITIVA. ¿Y por qué no ha constituido Alianzas?, por supuesto, que hemos constituido Alianzas, 600 Alianzas con Entidades Públicas y Privadas y del Orden Internacional, si ustedes ven estamos hablando de 46 Alianzas Internacionales el año pasado, no es fácil generar una Alianza con una Universidad en el exterior, con un Centro de Investigación en el exterior, con la Cooperación Internacional en el exterior, Agrosavia lo ha hecho, el 72% de las 800 y pico de Alianzas que se han suscrito para acaparar recursos solidarios con las dificultades presupuestales, lo hemos hecho en los últimos 6 años.

DIPOSITIVA. Y claro, es cierto, Agrosavia genera apenas el 1% de recursos propios, ¿cómo genera Agrosavia recursos propios?, por dos vías; vendiendo sus Ofertas Tecnológicas o con Recursos OVERHEAD de los Convenios, ¿qué quiere decir para Agrosavia vender una Oferta Tecnológica?, ¿es que ese maíz, ese frijol bio-fortificado, esa yuca que mejoramos, se la vamos a vender a los pequeños productores que la están esperando?, claro, si nosotros vendiéramos ese maíz, si vendiéramos esa yuca a precios de mercado seguramente no generaríamos el 1% de ingresos propios, generaríamos mucho más, ¿pero esa es la razón de un Bien Público, ¿esa es la razón de una entidad que está generando en el conocimiento un Bien Público para la transformación?, ¿qué se lucre y que por ese lucro no pueda las Poblaciones Vulnerables, Pueblos Originarios, Comunidades Campesinas, acceder al Conocimiento que con los Recursos Públicos se ha generado?, eso no lo vamos a hacer, podríamos hacerlo, pero eso para mí no es el sentido de un Bien Público y lo estamos haciendo por otra vía, 368.000 millones de pesos en 6 años generados del Recurso General de Regalías.

DIAPPOSITIVA. Situación Financiera, ustedes ya lo han escuchado muchas veces, el recorte con respecto al año pasado fue de 82.000 millones de pesos más desafortunadamente un aplazamiento de 10.000 millones de pesos y desde que supimos esa cifra empezamos un trabajo riguroso, todos y todas y cada una de las personas de Agrosavia y quiero aprovechar estos micrófonos para extenderles un saludo de reconocimiento, todas y todos se pusieron la camiseta y hemos logrado a la fecha de hoy ahorros que superan los 55.000 millones, hemos corrido riesgos, por supuesto, estamos quitando turnos de seguridad en los Centros, estamos suspendiendo rutas de transporte para los empleados, no tuvimos incrementos salariales que nos tienen hoy sentados en una Mesa que estuvimos ayer, una Mesa de Diálogo con el Ministerio de Trabajo, porque ahí eventualmente puede haber un presunto incumplimiento porque no hubo incrementos salariales este año, hemos corrido esos riesgos y los vamos a seguir corriendo para no tener que tocar la planta de manera pues, digamos dramática a través de un despido colectivo.

DIAPPOSITIVA. Este es el Presupuesto que se aprobó en la última Sesión de Junta, es un presupuesto deficitario, llegamos a la junta dijimos, Agrosavia está haciendo la tarea, hemos logrado, en ese entonces habíamos logrado 44.000 millones de ahorros, todavía tenemos un déficit de 32.000 millones, ayúdenos, convoque la solidaridad de los ministerios para que salgamos juntos a buscar esos recursos, no es lo mismo que el director de Agrosavia salga a buscar los recursos solo a sí sale de la mano de la Ministra de Agricultura, de la Ministra de Ciencias, del Ministro de Hacienda, con toda seguridad los podemos conseguir en la Cooperación Internacional, etc. etc., y el llamado fue no, aquí está el Presupuesto aprobado con ese déficit, mire usted como director de la Corporación amparado en el Derecho Privado, cómo puede resolver esa situación presupuestal.

DIAPPOSITIVA. Y como les digo, lo hemos hecho, seguimos trabajando incansablemente, todos los días hay recortes adicionales, hoy hemos llegado a 55.000 millones de recortes y generando alrededor de 2.600 millones de ingresos propios adicionales.

DIAPPOSITIVA. Sí, hemos tenido que tocar el talento humano, eso es lo más doloroso para una persona en el cargo mío, porque ustedes ya lo han dicho, eso son décadas de construcción de una Masa Crítica de Investigadores y sacar un Investigador que lleva en promedio, el promedio de la antigüedad en Agrosavia es de 10 años, hemos tenido que terminar Contratos o no surtir vacantes que teníamos para el relevo generacional de 51 a 111, los Contratos que hemos terminado.

DIAPPOSITIVA. Y ustedes ven ahí la evolución del déficit, lo máximo después del aplazamiento fue de 81.000 millones, con todo el esfuerzo que hemos hecho hoy, esto no lo sabe todavía la Junta Directiva, estamos esperando con el doctor Santos citar una próxima Sesión, hoy el déficit está en

23.000 millones de pesos, es enorme el esfuerzo que hemos hecho, eso no es menor, eso no es menor, y ahí nuevamente mi llamado es al Ministerio de Hacienda, a la Ministra de Agricultura, por favor, técnicamente un aplazamiento no es un recorte, entendemos las dificultades presupuestales por las que atraviesa el país, claro que lo entendemos, pero un desaplazamiento de los 10.000 millones de pesos para nosotros sería fundamental, es que estamos con un desaplazamiento nosotros somos capaces de terminar el año y seguimos poniendo de nuestra parte y vamos a seguir generando recursos, vamos a seguir apalancando recursos, vamos a seguir buscando en la Comunidad Internacional quién nos ayude con ese financiamiento, con seguridad vamos a ser muy exitosos como siempre lo hemos sido en la formulación y ejecución de Proyectos de Regalías.

DIAPPOSITIVA. Ahí está el desaplazamiento de esos recursos, ya, porque también he escuchado esa crítica, están sacando gente y la cúpula nadie la toca, la cúpula se va a tocar, hay una propuesta de Ajuste Organizacional que se llevará a la Junta, necesito la aprobación de la Junta para ese Ajuste Organizacional y, por eso, estamos insistiendo al doctor Santos, que se defina esa fecha próxima de la Junta, si se llevó a la pasada Junta Directiva una propuesta de reducción salarial que implicaba el 15% de reducción del salario de la Dirección Ejecutiva, el 10% de la reducción de los Directores Nacionales y el 7.5% de la reducción de los Directores de Centro, de los Líderes y Jefes de Departamento y la Junta nos dijo, ojo porque ahí puede ustedes se van a meter en un lío legal con reducción de salarios, pero la puerta está abierta, el salario de la Dirección Ejecutiva es una potestad de la Junta Directiva, que se dé ese debate si es conveniente, hay muchas opciones todavía de discusión y, por eso, es fundamental que se haga ese debate en la Junta Directiva.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor director, tiene un minuto para terminar

**Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia - Jorge Mario Díaz Luengas:**

DIAPPOSITIVA. Ya esto lo mencionaron pero es muy bonito volverlo a decir, nosotros nos medimos, nosotros cogemos cada peso que recibimos a la inversión y medimos su impacto, vamos a las parcelas donde se siempre el maíz que Agrosavia ha mejorado, vamos a las parcelas donde se está utilizando la recomendación que Agrosavia ha generado y estimamos cómo se mejoró la productividad, cómo se bajaron los costos, cómo se mejoró la calidad del producto y eso lo monetizamos y al final el resultado es que Agrosavia ha generado un retorno a la Sociedad de 3.5 pesos por cada peso que ha recibido para inversión, eso no es menor, claro, queremos que sea 10, pero no es menor, es positivo la inversión que se haga en Ciencia y Tecnología, no lo digo yo, lo dicen todos los estudios

a nivel mundial, es la más rentable para la Sociedad; ese es el llamado que queremos hacer.

Y, por último, también quiero señalar a absoluta inconveniencia del mensaje.....

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Presidente, le ruego que termine en 30 segundos.

**Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia - Jorge Mario Díaz Luengas:**

Es muy amable, señor Presidente.

Es simplemente la inconveniencia, ustedes ya lo mencionaron, de una eventual fusión, ya vi un documento del Ministerio de Agricultura que habla de que aquí no va a haber una fusión, pero es un retroceso de 50 años pensar que las Funciones de Investigación deben estar nuevamente en cabeza de una Institución como el ICA, ahí hay un imposible Moral, hay un imposible Jurídico, hay un imposible Legal y sobre todo que en ninguna parte del mundo existe eso hoy bajo la cabeza de una misma Entidad.

Dejo ahí, les agradezco mucho su tiempo.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente.

Señora Ministra, doctora Carvajalino, doctora Martha Viviana, le agradezco que nos acompañe y le daré el uso de la palabra hasta por 20 minutos, señora ministra creo que usted ha escuchado la problemática.

Yo le pediré de manera muy puntual, hay un documento suyo con radicado 2024160017656 en el que usted ordenó un contracrédito de 30.000 millones de inversión a Funcionamiento, ¿por qué lo digo?, porque yo creo que este debate termina llegando es a eso, aquí falta una plata y ustedes dijeron todo el tiempo y además es verdad, que el Gobierno nacional por cuenta de la no aprobación del Congreso de 10 u 11 billones de una pretendida Reforma Tributaria, le habían recortado a todo el mundo.

Pero yo creo que este debate se cierra o se circunscribe en una pregunta simple, Agrosavia por cuenta de un contracrédito de 30.000 millones hoy le recortaron el recurso, además le tiene un aplazamiento de 10.000 millones y eso está conllevando a que la Entidad empiece a pensar en reducir la nómina, en reducir la Investigación y en otro tipo de cosas.

Señora ministra, tiene usted la palabra hasta por 20 minutos.

**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural - Martha Viviana Carvajalino Villegas:**

Muchas gracias, Presidente, a las Representantes y a los Representantes y a los trabajadores y Sindicatos de Agrosavia que están aquí presentes.

DIPOSITIVA. Nosotros tenemos una presentación, yo creo que aquí el problema no es fundamentalmente laboral porque lo que ha solicitado el Ministerio de Agricultura al Gerente, al Presidente de Agrosavia es que adoptemos las medidas para garantizar los derechos de las y de los trabajadores, acá el problema es que esta Fundación tiene un manejo que debe ponerse al frente de la realidad fiscal y queremos mirar varias cosas que hay que resolver alrededor de Agrosavia, pero para eso inicio diciendo lo que usted ha dicho Presidente, aquí hay un Recorte Fiscal al conjunto de las Entidades del Sector.

La UNAP, la UNAP recibe para el 2025 97.000 millones de pesos y es la Autoridad de Pesca y Acuicultura del país, la que está al frente del Tema Piscícola, la que tiene que mirar el tema de las vedas; la UPRA recibe 55.000 millones de pesos, es la entidad que tiene que hacer todo el análisis estadístico del sector; la Agencia de Desarrollo Rural baja también en el 28% su presupuesto para este año; el ICA tuvo una reducción también de 43.000 millones, siendo la Autoridad Sanitaria y Fitosanitaria, la que tiene que hacer el Control de los Puertos y garantizar que el Proceso Agroexportador que va creciendo se mantenga y en efecto, el recorte más duro del 68% en la Agencia Nacional de Tierras.

No hubo Ley de Financiamiento, no se discutió el Presupuesto que presentó el Gobierno nacional y tenemos una realidad fiscal que obligó a que el Sector en su conjunto revisara cómo tenía que reducir las asignaciones, ¿dónde también nos tocó reducir?, en el Ministerio de Agricultura donde sale el recurso, el recurso de Funcionamiento que se traslada a Agrosavia.

DIPOSITIVA. Ahora bien, la Naturaleza Jurídica de Agrosavia, nosotros tenemos el 95%, ¿cierto?, entre el ICA y el Ministerio de Agricultura como representante del ICA y el Ministerio de Ciencia y Tecnología que tiene un aporte muy pequeño, pero dentro de ese conjunto siendo nosotros el 95% tenemos cerca de un 5% del Sector Privado y de Entes Territoriales, gobiernos Locales, ahorita haremos referencia a ellos; muchos Municipios y Departamentos, sin embargo, al interior de la Asamblea el Gobierno nacional no puede tener más del 50% de los votos, es decir, es el dilema del Recurso Público administrado por Privados, nosotros ponemos la Transferencia, tenemos el 95% de las Acciones pero cuando vamos a la Asamblea nosotros no tenemos la voz, ¿cierto? y nos vetan, hay que decirlo, hay un veto del Gobierno nacional para la toma de las decisiones que tenemos que tomar si queremos que este Centro de Investigación y su recurso que es el personal humano, tengan posibilidad, aquí lo que se evidencia es que hay una dificultad en la gestión del Recurso Público.

DIPOSITIVA. Ahora, ¿quiénes están en Agrosavia?, el Sector Privado y lo queremos referir, ¿por qué?, está FENAVI, FEDEARROZ, FEDEPALMA, AUGURA, todos Administradores de Fondos de Fomento, todos Administradores

de Recursos que ahora demostraremos 170.000 millones de pesos que para el 2025 están aprobados en los Fondos de Fomentos para Investigación y que siendo estos Gremios parte de la Sociedad, de la Fundación, pues deberían estar allí concurriendo a una Situación Fiscal muy difícil si lo que está en el Fondo es una decisión de los Gremios del país de mantener Agrosavia a flote.

DIPOSITIVA. Fuentes de Financiación de Agrosavia, desafortunadamente ni desde el 92 que se liquidó o que se pasa el Grupo de Investigación del ICA a Corpoica, ahí sí con una masacre laboral que todavía la recuerdan muchos trabajadores, que se sustrajo de la Gobernanza Pública a los trabajadores y los recursos para fundar Corpoica y Corpoica no funcionó, ¿por qué?, porque en efecto no gestionaba los recursos, porque la Investigación estaba, entonces, al vaivén del interés privado y de los recursos del gobierno de turno y en el 2014 a través de una ley se dice que hay que hacer una transferencia del Presupuesto General de la Nación que es la que estamos haciendo hoy, pero eso no quiere decir que el hecho de que sea una Fundación y que tengamos una transferencia del Presupuesto General de la Nación implique que la Fundación no gestione recursos propios, por el contrario, uno entendería que cuando se privatizó la Investigación era precisamente para poder en el marco del Modelo Económico del Régimen Privado poder gestionar más recursos.

Sin embargo, lo que nos está diciendo este Presupuesto es que el 99% de los ingresos de esta Fundación para poder operar el Patrimonio, el Banco de Germoplasma del Ministerio de Agricultura, de la Nación que se le ha concedido a Agrosavia para administrar, pues hoy no tenemos sino en lo que tiene el Presupuesto General de la Nación, esto no para decir que la Nación no va a poner recursos, ojalá se pudieran poner más recursos, esto para decir, lo dijo el Representante, hay que diversificar las fuentes de financiación de Agrosavia y entonces, en ese sentido miremos el comportamiento de la Transferencia.

Porque no es cierto que este gobierno haya tomado la decisión de debilitar Agrosavia, de hecho, si ustedes ven a gráfica, grafica que coincide con todo lo que hemos presentado acá, el aumento en la Transferencia entre el 23 y el 24 es excepcional y voy a explicar porque fue excepcional, porque además de la Transferencia Agrosavia recibe recursos del Presupuesto General de la Nación de muchos Convenios suscritos con Entidades Públicas, con el Ministerio de Agricultura y en el 2024 lo que dijo el Ministerio es: no vamos hacer Convenios por las dificultades que menciona el Presidente, la suscripción del Contrato tal, vamos a poner todos los recursos en la Transferencia.

Ese incremento entre el 23 y el 24, debió haberse puesto en la lógica de aumentar el fortalecimiento de la Entidad y poder garantizar mayores mecanismos para que esa Fundación pudiera avanzar en el recaudo de recursos propios y mantenerlo, lo que pasó fue que en el 2023 al 2024 no aumenta la

planta de personal, pero si tenemos el mismo Gasto en Funcionamiento.

Y esto no es para decir que el tema lo que se está haciendo, aquí hay cosas que hay que corregir, porque si nosotros queremos que todo lo que se ha hecho en los 30 años de Agrosavia pueda generar réditos para los trabajadores, para la Investigación y para el país, pues algo no se está diciendo que en efecto no estamos cumpliendo con el objetivo que teníamos, insisto, cuando se privatizó la Investigación Agropecuaria cuando se sacó de Corpoica.

DIPOSITIVA. Ahora bien, lo dice también el Presidente de Agrosavia, es que aquí si se ha hecho gestión, se han movilizad recursos, tenemos nosotros, esto es una cuenta de Agrosavia, 251 Convenios, vínculos negociables de acuerdo al lenguaje que presenta Agrosavia, nosotros vemos allí 425 mil millones de pesos, de esos entraron en efectivo a Agrosavia 297 mil millones de pesos, eso quiere decir que además de los recursos de la Transferencia las Entidades Públicas que vienen suscribiendo Convenios con Agrosavia colocaron allí recursos, eso quiere decir que esos aportes que están realizados por Agrosavia, Agrosavia pone como contrapartida 86 mil millones de pesos, 97% en Personal porque es el Patrimonio y es el baluarte de Agrosavia, su Personal y sus Investigadores, solo que ponemos en contrapartida, 3% en Infraestructura y Equipos, lo que además nos pone a nosotros en una situación que queremos indagar y ahondar, si Agrosavia pone el personal como contrapartida de un Convenio, Convenios además con el Ministerio de Agricultura, que ahí hay una cosa que hay que evaluar, el ministerio pone el recurso de Funcionamiento, suscribe además aparte un Convenio con Agrosavia y Agrosavia pone el personal como contrapartida, es la misma fuente de recursos.

Ahí tenemos una situación que hay que revisar, quizá por eso en el 24 la decisión fue aumentar la Transferencia y no supeditarla a Convenios, pero cuando Agrosavia pone una contrapartida y pone su personal y se suscribe un Convenio con una Entidad Pública lo que debería pasar allí además del OVERHEAD es que vamos a fortalecer el Proceso Investigativo, la Infraestructura, los Equipos y el patrimonio, sin embargo, hoy no tenemos cuantificado cómo se ha identificado en esos Convenios esa relación entre las contrapartidas y los recursos que allí se están poniendo.

DIPOSITIVA. ¿Qué estamos diciendo nosotros?, Agrosavia nos informa que como resultado de los Convenios que se han ejecutado, todo esto es información reportada por Agrosavia, insisto, una Entidad de Economía Mixta que no tiene Oficina de Control Interno, que se rige por el Derecho Privado, que 18 mil millones de pesos corresponden a recursos que se han generado esos Convenios, 1.831 al OVERHEAD y 16 mil millones en Gastos de Administración, nosotros de ese valor presupuestal se ejecutan dentro de la vigencia del

Contrato, eso no nos coincide con lo que se reporta como recursos propios, de generación de ingresos propios.

Esto nos dice que toda vez que los recursos propios para el 2023 ascendieron a 2.482 millones, para el 2024 3.733, hay 6 mil millones de pesos, cifra inferior a la reportada en los Estados Financieros, eso quiere decir que tenemos una situación por precisar, por aclarar, ¿qué pasa con los recursos de la Transferencia, los recursos públicos que llegan a través de Convenios y cómo se están comportando esos recursos en el fortalecimiento de esta Fundación?

DIPOSITIVA. Aquí yo creo que también la pregunta Representante Pedraza, que usted nos ha dicho que es importante, ¿dónde está la Innovación y la Asistencia Técnica y el Desarrollo Tecnológico?, no está solo en Agrosavia y puede parecer de Perogrullo que lo diga, pero es que la Investigación y la Asistencia Técnica están en el SNIA, en el conjunto de Entidades que están allí y tenemos una obligación con esas Entidades.

Por eso, la Dirección de Innovación entre el 2019 y el 2024 ha ejecutado 239 mil millones de pesos, 15 mil millones de pesos adicionales con Agrosavia, o sea, además de las Transferencias lo que hemos hecho son Convenios adicionales con Agrosavia para poder ejecutar nuestros recursos de Dirección, Ciencia e Innovación, pero aquí hay aliados muy importantes de Agrosavia como el Centro Internacional de Agricultura Tropical que el año pasado suscribió en una Alianza que teníamos cerca de 30 mil millones de pesos para fortalecer algunas capacidades que necesitamos para algo que me preguntó el Presidente de esta Corporación, que tiene que ver con el crédito al cual me referiré al final de esto.

Ahora bien, Convenios celebrados entre el Ministerio de Agricultura y Agrosavia entre el 22 y el 23, además de las Transferencias por 8.250 millones de pesos para ejecutar muchos de los proyectos importantes que aquí se han planteado, entre otros, un Proyecto de Mejoramiento. Fito-genético del Maíz y de la Soya en la Altillanura, por el que alguien estaba preguntando en estos días, pero son Convenios e Investigaciones que están apalancadas también con Recursos Públicos además de la Transferencia que de ordinario se debe hacer.

Y en efecto, hay 104 mil millones de pesos que Agrosavia ha ejecutado el Sistema General de Regalías y ojalá fueran muchísimos más, lo que estamos diciendo, entonces, en ese sentido, es estos recursos más los de la Transferencia quieren decir que allí hay un volumen importante de recursos, ese volumen importante de recursos tiene que traducirse necesariamente en que la Administración, insisto, Privada de esta Fundación permita fortalecer y apalancar.

Y quisiéramos hacer una comparación con los Presupuestos del Sistema Nacional Ambiental porque es nuestro par en el Sector Ambiental; el

Instituto, el IDEAM tiene un presupuesto total de 97 mil millones de pesos, casi en el mismo caso de Agrosavia, todo dependiendo del Presupuesto General de la Nación; el Humboldt para el 2024 tenía 131 mil millones de pesos, pero no todo era del Presupuesto General de la Nación; el SINCHI tenía 267 mil millones de pesos, el 90% de esos 267 mil financiados por recursos externos; el INVEMAR 109 mil, 74% de esos recursos de Investigación financiados por otros recursos; Agrosavia, en efecto, para el 2024 tuvo con el incremento inusitado que teníamos, 299 mil millones de pesos, que en pesos constantes se referirían a 310 mil.

Que queremos hacer alusión a los Fondos Parafiscales porque es en la búsqueda de alternativas que necesitamos para garantizar que Agrosavia se siga fortaleciendo en su capital humano, pues donde puede haber hoy una ruta, nosotros de solo los Fondos de Fomento Agrícola 170 mil millones de pesos se aprobaron en Presupuestos para Investigación y Transferencia Tecnológica, todos estos Gremios que ustedes ven aquí en listados sus Administradores hacen parte de Agrosavia, FEDEGAN, la SAC, FEDECACAO, el Fondo de Fomento Hortifrutícola y aquí hay 170 mil millones de pesos de Recursos Públicos, de contribución de los productores y productoras que están allí para ser ejecutados en la vigencia 2025, sin embargo, estos Fondos en las vigencias. 22, 23 y 24 sólo tenemos identificado, porque no tenemos acceso a toda la información, que el Fondo Hortifrutícola y el Fondo Nacional del Arroz ejecutaron con Agrosavia la suma de recursos por 5 mil 470 millones de pesos.

Ahora bien, el Patrimonio de Agrosavia, el recurso además de su capital humano no es sólo lo que ingresa, Agrosavia tiene un patrimonio importante en su mayoría derivado de lo que se transfirió con Corpoica, del ICA a Corpoica o Agrosavia, que eran como datos gratuitos en sus primeras versiones, es decir, tenía un Contrato que no era oneroso con Agrosavia y Agrosavia usufructuaba y no estamos hablando de predios simplemente de las Sedes Administrativas, estamos hablando del Predio de Tibaitatá en Mosquera, suelos clase agrológica 2, 117 hectáreas; estamos hablando del Predio de la Selva en Rionegro, 4.5 hectáreas; estamos hablando de Turipana, de los mejores suelos entre Cereté y Córdoba, 50 hectáreas; estamos hablando del Centro de Investigación Nataima, en Chicoral - Tolima, 149 hectáreas; estamos hablando del Centro de Palmira, hoy, yo no estamos seguros si es un subarriendo al CIAT, de 86 hectáreas.

¿Entonces, allí qué tenemos?, un Patrimonio muy importante, los mejores suelos que deberían estar en función de fortalecer la apuesta Investigativa y también, digo yo, de generar recursos propios, ¿y por qué?, porque entre el 2007 y el 2013 los Comodatos mutaron de ser Comodatos a ser Contratos de Arrendamiento, ¿cierto?, Contratos de Arrendamiento cuyo valor es el IVA y el impuesto predial, un Contrato de Arrendamiento que no paga el valor del aprovechamiento, pero como es

Contrato de Arrendamiento y no Comodato, le permite a quien, al arrendador tener un usufructo, un aprovechamiento económico de esos bienes que están allí, yo entendería que la mutación de Comodato Arriendo se hizo con esa intención y con ese sentido y, por eso, hoy tenemos bastantes aliados, ¿quién está en Tíbeitatá?, ¿quién está en la Selva?, cuáles son esos Aliados que llevan entre 7 y 10 años acompañándonos en la Investigación y generando allí una apuesta, todavía no hemos logrado, digamos comprender cómo es la lógica con los Aliados, lo cierto es que allí hay un Patrimonio importante.

DIPOSITIVA. Comportamiento del Presupuesto y aquí quiero insistir un poco en la importancia que tiene lo que dijimos en el 23 al 24 y el compañero del Sindicato mostraba como las Ofertas Tecnológicas subieron entre iba subiendo, yo creo que esto tiene esto aquí es muy importante, nuestra línea azul que es la de Funcionamiento y Funcionamiento no es solo la Planta de Personal, Funcionamiento son Gastos Administrativos, porque la Planta de Personal no ha crecido, son Gastos Administrativos va subiendo, pero nuestra línea de Transferencia variable que es la de fortalecimiento, la de apalancar las capacidades de la Entidad no sube al mismo ritmo.

Y no estamos diciendo que hay que sacrificar el personal y nuestros Investigadores por la Inversión Variable, pero nosotros cuando dirigimos una Empresa que tiene que generar digamos la posibilidad de sostenerse porque suscribimos Contratos a Término Indefinido y hay que respetar esas relaciones contractuales, tiene que generar una ruta de estabilización y de ingresos porque no hay una obligación legal de mantener esa Transferencia; nosotros lo que hicimos fue reducir en la medida nuestras posibilidades.

DIPOSITIVA. Y yo creo que aquí el trabajo de todos trabajadores, pero fundamentalmente del Presidente, Gerente de Agrosavia, es buscar los recursos que le permitan a Agrosavia mantenerse y apalancar las Investigaciones que está haciendo y quizá mejorarlas, porque entre otras cosas, aquí se habla de semillas pero a nosotros nos ha tocado un trabajo arduo para cumplir la Sentencia de las Semillas, la T-247 y ahí todavía tenemos muchos problemas y el Banco de Germoplasma gran Patrimonio de Colombia y de América Latina todavía es algo que hay que potenciar porque no hemos visto grandes reportes que demuestren cómo el mejoramiento de nuestro Banco de Semillas.

Y aquí quiero comparar la Inversión y el Funcionamiento, e insisto, no porque estemos cuestionando que un Centro de Investigación tenga fundamentalmente asociados pues personal, porque como lo hemos dicho en el ICA ¿quién tiene que hacer el Control Fitosanitario?, pues una persona, ¿quién tiene que Investigar?, una persona, lo que estamos haciendo es un llamado a que establezcamos las posibilidades y las gestiones para mantener nuestro personal y ustedes lo saben, gran parte de nuestro personal del ICA, de la AUNAP, de la ANT y de

la ADR con plantas muy precarias, son Contratistas de Prestación de Servicios y la reducción del 68% en el Presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras implicó que muchos de esos Contratistas no se les renovó el vínculo contractual y es dramático, debemos decirlo, porque las tierras no se compran solas, porque los Procesos de Formalización, Ampliación y Saneamiento no se hacen solos.

DIPOSITIVA. Esto es nuevamente el tema de Gastos de Funcionamiento para hacer énfasis en lo que estamos diciendo; los Gastos de Personal son unos, pero tenemos unos Gastos Generales por 63 mil millones de pesos y solo en Fortalecimiento 10 mil millones de pesos, pero como nos ha dicho acá el señor Gerente de Agrosavia, nosotros si pudimos hacer un ahorro de 55 mil millones de pesos este año es porque nuestra gestión sí puede ser más eficiente y ante la Situación Fiscal el deber es ser más eficiente, le toca al ministerio, le toca al ICA, le toca a la AUNAP, le toca al ADR, le toca a la Unidad de Restitución de Tierras.

DIPOSITIVA. Los Gastos de Funcionamiento, en efecto, tienen una tendencia creciente, dentro de los Gastos de Funcionamiento tenemos un 70% de personal, e insisto, en que el incremento del 2024 debió haberse visto reflejado en un tema de fortalecimiento para que esta Entidad tuviera hoy otras herramientas.

DIPOSITIVA. No todos los Gastos de Personal son Investigadores, ¿sí?, el ministerio lo ha dicho, nosotros sí hemos dicho hay una alta concentración en los más altos salarios, hay una alta concentración del recurso de funcionamiento en los más altos salarios y no son necesariamente los de los Investigadores, son los Directivos y, entonces, lo que estamos ante una situación yo no puedo sacrificar al trabajador que menos gana, yo tengo que revisar, esto es Régimen Privado, son Contratos Laborales del Régimen Privado, aquí no hay ingreso a la Carrera Administrativa, aquí no hay ingreso de Función Pública.

Nosotros sí hemos dicho podemos tener una gestión más eficiente, no estamos diciendo que a los Investigadores hay que pagarse mal, porque si ustedes se dan cuenta, la mayoría, 365 donde están gran parte de los Investigadores y el de 105 pues son salarios que oscilan entre 5 y 9 millones de pesos y esos no son altos salarios, pero aquí sí tenemos 5.8 de nuestro Presupuesto de Funcionamiento se va en, 17 % de nuestros recursos de Funcionamiento se va en 5.8 de nuestros colabores, y nosotros sí hemos dicho y lo decimos de manera transparente, hay que revisarlo, hay que revisarlo para que la Entidad en su conjunto pueda tener mayores lógicas de inversión.

Gastos de Personal, nosotros sí creemos que es la dicotomía y el dilema que genera la Administración del Recurso Público por el Privado, porque, entonces, los Sindicatos del sector nos dicen, ¿por qué no tenemos los mismos salarios que tienen las Entidades de Economía Mixta, las vinculadas?, genera discrepancias y nosotros no queremos

generar entre los trabajadores tensiones, lo que sí decimos es que al interior ante una Situación Fiscal debemos revisarnos no para sacrificar las garantías y los derechos sino, por el contrario, para poder fortalecer y para poder garantizar que esto siga funcionando hacia futuro.

DIPOSITIVA. Finalmente, nosotros tenemos una Auditoría de la Contraloría General de la Nación que en el año 2020 nos dijo varias cosas, y esto lo hemos empezado a corregir hasta este año; lo primero, el año pasado Agrosavia no sufrió recorte como lo sufrió todas las Entidades del sector, primero Aplazamiento luego recorte, ¿por qué?, porque fue una única transferencia a inicio de año, la Contraloría había dicho ¿por qué hace usted una única transferencia frente a qué metas y con qué seguimiento lo hace?, este año nosotros corregimos eso, en el Presupuesto General estamos haciendo una Transferencia que establece unas metas y unos objetivos que es lo que me exige a mí la ley que me impone la Transferencia.

Pero además la Contraloría nos dijo, del 100% de la inversión el 66% obedece a la estrategia, iniciativa y clasificadores que aplica Agrosavia sin respaldo Jurídico; estas son palabras de la Contraloría y en su mayoría corresponden es a Órdenes de Servicio, Transportes, Gastos de Personal, Suministros, que no están ligados a ninguna función de los proyectos, los proyectos deben dejar un rédito para la Fundación y la Fundación debe fortalecerse si nosotros queremos darle perspectiva y sostenibilidad.

No hay Planeación y Justificación adecuada para la suscripción de los Contratos, en general, palabras de la Contraloría, ausencia de Planeación en la Formulación de proyectos, incumplimiento del Objeto Misional, ojo a este dato, en tanto sólo el 19% de los recursos según la base de datos, corresponden a Proyectos de Investigación; esto lo dijo la Contraloría en el año 2020 y nosotros tenemos el deber, si queremos que Agrosavia siga siendo la fuente de Investigación, que esperamos que sea, pues nosotros tenemos que corregir los problemas que allí se generan.

Hemos hecho algunas propuestas, pero como, insisto, en la Asamblea nosotros tenemos un veto de nuestra participación mayoritaria.

Y cierro con esto, para el 2025 el Sector sufrió una reducción, el gobierno en general una reducción general, en el caso del Sector Agricultura afectó a todas las Entidades incluyendo al Ministerio de Agricultura en su Recurso de Funcionamiento de donde sale la Transferencia.

Insistimos, el Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Agropecuario no es solo Agrosavia y necesitamos concurrir como fue la idea inicial de Agrosavia, para que todos los recursos que se jalonan de Ciencia, Innovación y Tecnología permitan fortalecer a Agrosavia y a las Entidades que desempeñan las funciones de ley, Agrosavia recibe la transferencia son casi el 45% de los Recursos de Funcionamiento del ministerio; el Presupuesto de

Agrosavia depende hoy en un 99% de las fuentes del Presupuesto General de la Nación ante una situación fiscal...

**Presidente; Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ministra, le ruego que termine en un minuto porque nos falta el Ministerio de Hacienda y la intervención de varios Representantes.

Gracias.

**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural – Martha Viviana Carvajalino Villegas.**

La dependencia del Presupuesto General de la Nación es una debilidad de Agrosavia, de sus trabajadores y del Patrimonio que allí está incluyendo el Patrimonio Público; los Gastos de Funcionamiento de la Corporación que no son solamente los Gastos del Personal, los Salarios del Personal, tienen que verse reflejados en una gestión eficiente y hoy este año está demostrado que se puede hacer.

Nosotros queremos convocar al conjunto de propietarios de esta Fundación Sin Ánimo de Lucro a que concurren a poner recursos para que Agrosavia pueda mejorar su Planta de Personal, pueda mejorar sus Investigaciones, pero sí creemos y con esto cierro, Presidente, que es necesario que hagamos una Rendición de Cuentas absolutamente clara de los Recursos Públicos que han entrado a Agrosavia y la destinación que ellos han tenido.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias ministra.

Tiene la palabra el señor Viceministro General del Ministerio de Hacienda, doctor Carlos Emilio Betancourt.

El tema aquí doctor Betancourt, como usted lo sabe, y en eso ha girado el debate en toda la mañana, ha sido la solicitud de ajuste presupuestal que hiciera o que hace Agrosavia versus la solicitud de contrapartida hecha desde el Ministerio de Agricultura, porque hoy el tema aquí gira en torno a la Situación Fiscal de Agrosavia.

Tiene la palabra doctor, hasta por 15 minutos, si necesita menos tiempo no pasa nada.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministro General - Carlos Emilio Betancourt Galeano:**

Buenos días, muchas gracias, saludos señoras y señores Representantes, señora ministra, señor Presidente, muchas gracias, un saludo amable de parte del Ministerio de Hacienda para todos.

Pues hay tres preguntas concretas para el Ministerio de Hacienda; una era, ¿cuáles fueron las consideraciones técnicas de Min-Hacienda para recortar la asignación de recursos Agrosavia en el Presupuesto General de 2025?; segundo, sírvase brindar consideraciones técnicas del ministerio para Aplazar 10 mil millones de pesos y tercero, de acuerdo con la pregunta anterior sírvase indicar si el Aplazamiento es definitivo o es temporal.

Entonces, las Consideraciones Técnicas hechas para el Aplazamiento, bueno, primero hay que decir que no se ha recortado de ninguna manera el presupuesto sino se ha Aplazado que son dos cosas muy distintas, en efecto, como demostró de una manera muy clara la señora ministra, hubo un incremento importante del año 23 al 24 en el Presupuesto y en la Transferencia que se hace, proviene del rubro de Funcionamiento del Ministerio de Agricultura y eso corresponde al 45% de ese Presupuesto del Ministerio de Agricultura, entonces, es una Entidad que recibe un apoyo muy importante de los recursos del Ministerio de Hacienda que, por lo demás, como de todos los ministerios, pues tiene recursos, o sea, recursos no discrecionales con una proporción muy alta como pasa en casi toda la estructura de las Entidades del país.

Entonces, no se recorta se Aplazan los 10 mil millones de pesos, en el contexto de un Aplazamiento generalizado de muchas partidas, que ustedes lo saben, dada la Situación Fiscal; las Restricciones Presupuestales, ¿cierto?, son generalizadas, son complicadas y es importante entender tres cosas; la primera, la razón por la cual la Situación Fiscal del país se complicó muchísimo en el último tiempo, tuvo que ver efectivamente con una estimación no muy optimista de lo que iba a suceder con los Ingresos de 23 a 24, como lo ha explicado también el Presidente de la República varias veces, con la generación de unos Anticipos, es decir, de Retenciones en la Fuente de 23 a 24 que estresaron mucho el Presupuesto del 24 y las Entidades han hecho compromisos sobre esa base y entonces, eso genera primero que todo la necesidad de Aplazar las Apropiações; segundo, un Rezago muy grande y eso es lo que se está haciendo.

En este momento de un Rezago Presupuestal para el año 2025 guía por 51 billones de pesos, ya hemos pagado 30, es decir, la Responsabilidad Fiscal de este gobierno es impresionante teniendo en cuenta esa estrechez, cuando terminemos de pagar ese Rezago que al mismo tiempo se está pagando lo de la vigencia que es absolutamente digamos inaplazable, podemos en medio de esta estrechez seguir cumpliendo con los compromisos que se necesitan con muchas Entidades.

El Recaudo de Ingresos de marzo y de abril ha mejorado de una manera importante y esperamos para mayo también que las cosas mejoren, de manera que acercándonos a los 299 billones de pesos que se considera que se van a recaudar, es muy probable que lleguemos efectivamente a esa meta y el año entrante se pueda efectivamente pues seguir pagando el Rezago, porque de todas maneras se genera un Rezago nuevo, porque eso genera una dinámica, eso tiene una especie de histéresis, eso va generando una dinámica técnicamente se dice, bueno, es decir, voy a decir, el Rezago se va arrastrando de año a año y eso es muy complicado de solucionar.

Esas son las condiciones y esas son las condiciones generalizadas de la Política Fiscal en Colombia y en ese contexto pues ha tocado Aplazar Apropiações,

hacer unos ya recortes efectivamente de gasto en muchísimas partes, entonces, lo que pasó con el Ministerio de Agricultura que es la Entidad a la que se le hace, como explicó la señora ministra, una Apretación Presupuestal importante y por esa vía en la Transferencia que hace a Agrosavia no fue ajena, entonces, esta es la primera cosa que queremos decir que es generalizada en una Situación Fiscal.

Lo segundo, es que cuando usted Aplaza unas partidas, en este caso son 10 mil millones de pesos que no son mucho en términos relativos, digámoslo así, ¿cierto? y para Agrosavia tampoco lo es mucho, esos 10 mil millones de pesos si usted los Desaplaza, no es que no sea imposible Desaplazarlos, de hecho, vamos a desarrollar un decreto de Desaplazamiento en la medida en lo que se da pudiendo, pero eso genera unos intercambios, si usted Desaplaza en una parte Aplaza a alguien y bien se hace dentro del Presupuesto de la propia Entidad o bien del mismo sector y si no del mismo Sector de otras partes, entonces, eso no es una tarea primero que todo fácil, ¿cierto?, porque entonces toca buscar, si yo le quito a alguien, en general en economía si usted quita de una parte, si quieres sacar, aumentar de una parte, eso de que todos ganan eso no existe, es un discurso, pero nunca existe una solución en la que todos ganen, eso no existe, es un discurso elegante, pero no existe.

Usted si aumenta de una parte tiene que quitarle de algún lugar y en el tema presupuestal, eso es crucial, no solamente desde el punto de vista de lo que podríamos llamar la Economía Política Interna dentro de las Entidades sino desde el punto de vista de la Técnica Presupuestal para saber a quién le voy a Desaplazar, a quién le voy a Aplazar si quiero Desaplazar a otro. Entonces, es la segunda cosa que hay que entender.

El tercer asunto es lo siguiente, cuál es ese Aplazamiento es permanente o eso, no, es una medida temporal y en algún momento será Desaplazado, pero como les digo en esa suerte digamos de fila que hay que hacer para esa Técnica Presupuestal; lo mismo pasa con la Caja, miren, al Ministerio de Hacienda llegan todos los días, esta misma mañana estuve precisamente con la gente del SENA, con el

...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor viceministro, le voy a pedir un favor inmenso, la clase de macro-economía está muy bien y yo se lo agradezco, nos puede decir algo de Agrosavia, se lo digo porque ya vamos a empezar con el debate y quisiéramos saber si hay alguna respuesta para Agrosavia.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministro General - Carlos Emilio Betancourt Galeano:**

Estaba diciendo que de la misma manera en lo que tiene que ver con la Caja pasa lo mismo, nos tocó hacer una especie de fila para poder darle PAC

a las Entidades en la medida en que el ingreso va a mejorar.

Entonces, la respuesta para Agrosavia es que no se recortó el Presupuesto, es que hay un Aplazamiento de 10 mil millones de pesos que no es definitivo, que es temporal y su Desaplazamiento es posible en el contexto de esa fila de Desaplazamientos que sean posibles de acuerdo con la Técnica Presupuestal y con el espacio que nos dé el ritmo de recuperación de los ingresos.

Con muchísimo gusto cualquier otra inquietud la puedo contestar.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, señor viceministro.

Entonces, tiene la palabra la doctora Leyla, perdóneme, ¿para una Moción?, vale.

Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón, hasta por 3 minutos.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, yo creo que se le hizo una pregunta ya muy concreta al Ministro de Hacienda respecto al tema de dinero.

Si quiero expresar primero que todo que Agrosavia es la Institución que agrupa según el documento 165 Doctorados, es decir, es el elemento fundamental ya fuera de las Universidades, la Institución más grande entiendo, que está respondiendo a necesidades del pueblo colombiano porque son 165 Científicos, entonces, un saludo para esos Científicos.

Pero también quiero expresar que en este debate no se hizo relevancia que en el año 2023-2024 el Presupuesto se subió de manera significativa y ya escuchamos a nuestra ministra y el caso del 2025 es un asunto de solidaridad, todo el Presupuesto Nacional se dio, ¿por qué?, porque nuestro Presidente fue optimista, consideró que iba a tener una buena receptividad por parte del Congreso de la República, situación que no se dio, aquí sí es un Principio de Solidaridad.

Quiero expresar que aquí he escuchado que masacre laboral, disminución de gestión, precarización, pues aquí hay un director, un director de Agrosavia a quien este gobierno depositó su voto de confianza porque ya lleva varios años en esa dirección y vemos como en los tres últimos años ha disminuido su gestión, en usted este gobierno ha depositado la confianza y pareciera ser que la respuesta no está en el mismo sentido, por eso, sí invitamos.

Aquí hay un dato muy importante que también lo dijo la ministra, Gastos de Funcionamiento 80% de pago de personal, desde luego, si tenemos nuestra, el recurso, o sea, el personal es el que hace fuerte la Entidad, claro que sí, no son cosas materiales, pero sí es necesario invitar para que se haga una revisión sobre esa situación porque, desde luego, sí necesitamos ese personal calificado, bienvenido que

esté ya debidamente, es decir, con lo que estamos luchando ahora por la Reforma Laboral, es decir, que sea personal de plantas claro que sí, pero desde luego necesitamos que los resultados también.

Me parece que este debate nos queda un elemento importante que conozcamos los resultados de Agrosavia, es decir, en los impactos, que podamos medir los impactos en los territorios, yo estuve en Chicoral y yo vi unas experiencias muy interesantes que están trabajando allá, pero sí es necesario que el pueblo colombiano conozca y que podamos nosotros saber cuáles son los impactos que está desarrollando esa Institución.

Entonces, respecto al tema...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Leyla, le ruego que termine en 30 segundos.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Sí, una invitación porque la manera como respondió el director de Agrosavia me parece que ese lenguaje no es el más adecuado, porque hay unas expresiones que de verdad nos deja a nosotros de una manera insatisfechos las formas de entregar ciertas expresiones no creo que eso sea lo más adecuado porque lo que se escribe escrito queda.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias doctora Leyla.

Tiene la palabra el doctor Andrés Cancimance.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias Presidente.

Un saludo para todas las personas que acompañan este Debate de Control Político, empezando por los y las compañeras que también lo citan, por supuesto, un saludo muy especial para SINTRAgrosavia y para el Gobierno nacional que nos acompañan.

Creo que la ministra ha sido muy clara en varios aspectos de lo que yo también iba a precisar en mi intervención, pero quiero muy rápidamente expresar, primero, que se trata de un ejercicio relevante poner a dialogar casi que todos los actores involucrados en este caso de Agrosavia, pues porque estamos escuchando la versión del SINTRAgrosavia, por ejemplo y sus preocupaciones que son legítimas alrededor de la Formalización Laboral, de la importancia de la Investigación Agropecuaria en el país, de las preocupaciones que ellos y ellas tienen sobre la posible idea de fusionar la Entidad con otras o también la preocupación que han manifestado sobre modificar todos los requisitos para vincular o seleccionar a un director ejecutivo, como tal, y, por supuesto, la preocupación del recorte presupuestal que también nos han planteado, yo siento que eso es muy legítimo que se pregunte, que se indague.

Y qué bueno que la ministra y el mismo director ejecutivo de Agrosavia también estén aquí para que

escuchen esas preocupaciones y puedan, entonces, seguir en una conversación que es necesaria hoy, para poder entre todos y todas ayudar a que Agrosavia pueda seguir siendo esa Entidad emblemática frente al tema de la Investigación Agropecuaria, eso, por un lado.

Por otra parte, yo quisiera mencionar o reiterar lo que ya la ministra profundizó, pero aquí todas las Entidades del Gobierno nacional, no solo del Ministerio de Agricultura tuvieron recortes y eso tiene un antecedente que se originó en este Congreso de la República que tiene que ver con la no aprobación de la Ley de Financiamiento que el Congreso denegó y eso ha afectado, por supuesto, a todas las Entidades a todas las Entidades, incluso, que están adjuntas al Ministerio de Agricultura, como tal, no podemos perder ese referente, esa es una consecuencia de las decisiones que tomamos en el Congreso de la República y no podemos, entonces, dejar de mencionar esa situación.

También la ministra ha mencionado que la Transferencia a Agrosavia alcanza el 25.7% de todo el Presupuesto total para el 2025 del ministerio y eso lo que evidencia es que Agrosavia es una de las Entidades que cuenta con mayores recursos programados por la Entidad y también tenemos que reiterarlo pese a que estamos de acuerdo en que es necesario seguir fortaleciendo la Investigación Científica ...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor, no tiene problema, un minuto.

Les digo en este momento no tenemos problema de tiempo acaban de aplazar la Plenaria para la 1 de la tarde, o sea, que tenemos tiempo.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias Presidente.

Entonces, fíjense que ahí también hay una necesidad de reiterar de que todo el Sector se redujo y que Agrosavia de alguna manera mantiene un presupuesto significativo y que se necesita, por supuesto, buscar más opciones para poder fortalecer este proceso en la Entidad.

Luego, finalmente con lo que quiero terminar es un llamado a una conversación con la Dirección Ejecutiva de la entidad, de los Sindicatos y la Dirección Ejecutiva, porque el ministerio a todas luces no tiene responsabilidad directa en las decisiones que se toman desde Agrosavia, recordemos pues el carácter de la Entidad, como tal y ahí hemos visto algunas cifras de que el Presupuesto de Personal es mayor versus el Presupuesto destinado a la Investigación, como tal, pero yo creo que estos reclamos muy justos deben tener un interlocutor directo y en este caso, pues es la Dirección Ejecutiva, sobre todo por también esa alerta que nos pone el ministerio sobre la incapacidad que ha tenido la Entidad en generar ingresos propios porque no superan al 1%, mientras que el Presupuesto del Gobierno nacional es más

del 99%, pese a que existen leyes que buscaban, aprobadas en el Congreso, una mayor autogestión, pero eso no se ha traducido en resultados reales.

Entonces, yo creo que aquí también ese reclamo tiene un doliente directo y es la Dirección Ejecutiva de Agrosavia para que adecúe este Modelo de generar recursos propios.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias doctor.

Tiene la palabra el doctor Jaime Rodríguez.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente.

Yo quiero aclarar, porque siempre nos echan la culpa al Congreso por el Déficit Fiscal, el gobierno cuando llegó hizo unas Reformas Tributarias con unos cálculos supuestamente para poder cumplir con el Plan de Desarrollo, el Congreso prácticamente aprobó, mi voto fue Negativo, pero el Congreso lo aprobó y no tiene la culpa el Congreso que tenga funcionarios mediocres, que hayan hecho cálculos malos que hayan estado en la DIAN, no hayan hecho los recaudos como decía la ley, entonces, no es el Congreso el que tiene la culpa del Déficit como siempre lo quieren expresar para justificar esa mala función que cumplen los empleados de este gobierno.

Señora ministra, quiero decirle que es responsabilidad del Estado el desarrollo agropecuario que hoy Agrosavia antes era Corpoica, lo creó el Estado, el gobierno precisamente porque el ICA no podía cumplir con todas esas funciones y que es el mayor accionista, tiene más del 95% de las acciones, por tanto, tiene la mayor obligación de hacer la Inversión, ese presupuesto no es un presupuesto que se le haya ocurrido a alguien por tener una plata en una Corporación, si la Corporación hoy se extinguiera, pues esa plata no va para ninguno de los socios y si fuera para los socios, ¿a dónde iría?, al Estado, porque el mayor accionista es el Estado, pero no es así.

Yo lo que tengo claro y no es culpa suya, es que llegó en un momento crítico de la economía y hay que resolver porque la intención del Estado es siempre incrementar la inversión en la Investigación, eso es como si a la Universidad Nacional les dijeran no hay más plata, tienen que sacar los Doctores, ¿en qué queda la Universidad Nacional?, en nada, así está ocurriendo con Agrosavia, hay formas de acabar con la Entidad y una de las formas es quitándole la plata y es el Estado el que tiene el mayor compromiso.

Yo le puedo preguntar, ¿qué hace la Agencia de Desarrollo Integral? y me he puesto a estudiar y yo en conclusión, no hace absolutamente nada que le sirva al Estado, que le sirva al Campesino, porque muchos de los Proyectos Productivos se los inventan unos técnicos no para que gane el campesino sino para que gane el que hizo el Proyecto Productivo y yo he denunciado penalmente, al anterior gobernador del Meta lo denuncié por eso, porque cogieron

una costumbre de meterle, invertirlo al Sector Agropecuario con unos Proyectos Productivos que al final no le sirven al campesino, en cambio las Investigaciones sí le sirven al campesino.

Hoy estamos en una Reforma Agraria que a este Gobierno del Cambio dice que para ellos es muy importante y efectivamente están entregando tierra, pero qué tristeza para los campesinos, le entregan la tierra ¿y ahí para allá qué va a ocurrir en 2 o 3 años?, el campesino está encartado, deberían de utilizar Agrosavia para que le preste la asesoría, para que le ayude con la semilla, para que les dé la tecnología que requieren para que esas tierras sean productivas, por eso, hoy no podemos excluirnos de la responsabilidad.

Yo sí quiero decirle, yo fui Ponente de la Ley 1731 del 2014 y lo hicimos en ese momento porque Corpoica vivía rogándole al Gobierno nacional para que hiciera un Convenio y le entregara unos recursos, por eso, no habían doctores casi, porque sencillamente toca contratarlos para unas tareas y usted como nadie sabe, las Investigaciones a veces duran un año, seis meses, dos años, tres años, cinco años y se mantienen los doctores para que avancen en esas Investigaciones, son tareas que hay que mantener, por eso, se creó la Ley 1731 y hoy le digo, fue en contra del gobierno, porque el gobierno no quería, pero el Congreso se impuso porque creyó necesario que se hiciera esa tarea para mantener ese Personal Científico para que de verdad se cumpliera una tarea fundamental.

Por eso, hoy estamos acá y reitero, no le estoy echando la culpa....

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Jaime, 30 segundos para terminar.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

No le estoy echando la culpa a usted ministra, usted llegó en un momento difícil, pero las Instituciones son unas solas y eso es lo que queremos encontrar una solución.

Gracias

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Jaime.

Tiene la palabra la doctora Julia Miranda.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a la ministra, al director de Agrosavia, a los Trabajadores, a los funcionarios presentes.

Yo quise apoyar el debate de mis compañeros, que convocaron mis compañeros, porque he considerado siempre que Entidades como Agrosavia, como el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, son fundamentales para el Sector, porque admiro

profundamente los 5 Institutos de Investigación Científica y el rol que desempeñan en el Sector Ambiental y creo que es absolutamente indispensable que el gobierno tome una decisión política de cómo quiere este Instituto de Investigación, si quiere una naturaleza Jurídica diferente que lo reforme, el debate no pretende ignorar que de repente Agrosavia necesite una modificación, unos ajustes Institucionales, sino manifestar la preocupación por esa reducción de presupuesto.

Y nos preguntábamos, la ministra nos ha dado los argumentos, el director de Agrosavia nos ha expresado sus preocupaciones, porque nos preguntábamos si esto se debía a un desmonte gradual con el cual íbamos a perder un Instituto que realmente ha cumplido una tarea supremamente importante y ha tenido resultados muy importantes, ha demostrado ser un motor de innovación y tiene un rol que el Sector necesita.

Y quiero mencionar dos temas, por ejemplo, la Transformación Sostenible de la producción ganadera y la Prevención a la Deforestación, Agrosavia ha sido pionera en desarrollar Modelos Agroalimentarios bajos en carbono y en mejorar prácticas ganaderas para reducir el Impacto Ambiental, esto en un momento de Crisis Climática pues es fundamental, por ejemplo, la función ecológica de la propiedad y la Reforma Agraria, Agrosavia ha trabajado en políticas de uso del suelo que integran biodiversidad y productividad.

Entonces, esa neutralidad de un Instituto de Investigación cuyos funcionarios son Expertos, Técnicos, Doctores, pues es muy importante y nos agradó saber, pero por investigación que hicimos frente a la propuesta que se le hizo a la Asamblea de la Junta Directiva de la fusión con el ICA, que eso no fuera aprobado porque sinceramente son dos funciones que deben mantenerse separadas y dos Entidades que deben ser distintas.

Entonces, ministra, director, realmente lo que pretendemos aquí es habiendo obtenido sus respuestas esperar que el gobierno actúe para no perder una Entidad como esta y su expertís Técnico y Científico, y en esa medida hacerle un llamado al gobierno a la austeridad, a la falta de austeridad que ha tenido con algunas otras Instituciones y aquí lo hablábamos con el Viceministro de Hacienda, 10 mil millones de pesos no es nada para este Gobierno, cuando encontramos ministerios que han tenido tan pocos resultados como, por ejemplo, el de la Igualdad, en donde han dilapidado recursos y en otras Entidades incluida la Presidencia de la República, dilapidar los recursos ...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene un minuto, doctora Julia.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Que se requerirían para Instituciones que cumplen una Función Ecológica, Ambiental y Social como es Agrosavia.

Y, por último, preguntarle a la ministra y al director también, tenemos entendido que por Estatutos se deben tomar decisiones en Agrosavia haciendo una evaluación de Desempeño Institucional teniendo en cuenta dictámenes de terceros, ese último Informe de Evaluación contenía recomendaciones muy críticas para la Entidad y hacía recomendaciones, fortalecer el rol y la imagen Institucional, implementar un enfoque territorial explícito y vemos ahora que se han cerrado Sedes Regionales y de Descentralización Territorial, optimizar los procesos de gestión, mejorar la gestión del talento humano, justo lo contrario si es que estamos perdiendo los Expertos y los Científicos y fortalecer ...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora, 30 Segundos.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias.

Y fortalecer la vinculación con los usuarios, entonces, ¿qué se está haciendo frente a esas recomendaciones explícitas?, porque las decisiones sobre Agrosavia tienen que estar basadas en esa Evaluación.

Agradecerles los datos concretos y claros que nos han dado, pero quedamos con la enorme preocupación y ojalá esperando la línea, de cómo van a actuar para no perder Agrosavia, cómo la van a fortalecer.

Gracias.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Julia.

Tiene la palabra doctor Vladimir.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo solamente quisiera adicionar dentro del debate que nosotros hemos tenido, que de acuerdo a la Resolución número 2388 del 14 de septiembre del 2022, señora ministra, nosotros enviamos a su despacho la Resolución de esta Cámara de Representantes, de la creación de la Comisión Accidental del Bloque Parlamentario de la Media Colombia, de la Amazonía-Orinoquia, Arauca hasta Amazonas, 10 departamentos, más de 29 Congresistas hacemos parte, hicimos unos requerimientos especiales que tienen relación directa, señor Presidente, con Agrosavia, a la fecha nosotros no hemos tenido ningún espacio, ni ninguna contestación, con lo que respecta al Bloque Parlamentario que, de hecho, hay compañeros que hacen parte de esta misma Comisión.

Gracias, señor Presidente.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias por la Moción.

Tiene la palabra la doctora Olga B, hasta por 4 minutos.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Sí un saludo muy especial a nuestra ministra, a los compañeros que han traído esta excelente iniciativa de este Control Político, al doctor también que nos acompaña de Agrosavia, a todos los compañeros.

Qué debate tan importante y tan interesante, la verdad, porque todo lo que tenga que ver con la Ciencia, el Desarrollo, la Innovación para el Sector Agropecuario y para todas las actividades de la sociedad colombiana son muy importantes, porque eso nos va a permitir tener una sociedad mucho más equitativa y justa hacia el futuro.

Yo pienso que aquí hay unas, pienso que la posición de la ministra la tiene clara, es absolutamente brillante y perdóneme ministra que le diga, brillante, porque usted hace un resumen muy detallado de los temas de eficiencia, efectividad, del manejo Patrimonial, del manejo de lo que ha significado una entidad tan importante para el desarrollo Tecnológico, la Innovación en el país.

Aquí no se va a acabar Agrosavia, al contrario, Agrosavia, en este debate debe salir más fortalecida para convertirla y que siga siendo en esa misionalidad, pero con eficiencia, con transparencia, con manejo de los recursos, con el sacrificio fiscal que nos ha tocado en estos momentos difíciles porque es una realidad que hoy Colombia enfrenta un déficit fiscal muy grave y económico de más de 90 billones y eso tendrá que pasar alguna vez y Agrosavia tendrá que seguir funcionando como la Entidad rectora o una de las Entidades rectoras de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología.

No va a haber masacre laboral porque aquí se respeta, porque aquí si hay un gobierno que ha respetado y ha trabajado por la Reforma Laboral es este gobierno, entonces, en ese sentido, sí tenemos que decirles a los trabajadores que jamás este gobierno va a intentar contra ellos ninguna situación de masacres laborales.

Quiero decir también que como lo decía nuestra Representante Julia, a mí me parece que Agrosavia sí necesita una gran reingeniería para generar procesos eficientes, los modelos deben cambiar yo pienso, frente a Ciencia y Tecnología y esa gran reingeniería tiene que ver con el manejo de un presupuesto que es público y que lo maneja una Entidad en cierta forma privada, pero que eso no significa que porque sea privada sea mala, no, lo privado también es muy importante, pero yo sí quisiera que Agrosavia diera un vuelco realmente a esa misionalidad para que generemos más Ciencia, más Conocimiento, más Desarrollo Tecnológico, porque tenemos que trabajar por la Seguridad Alimentaria y hay que trabajar es para que el campo colombiano pueda desarrollarse.

En ese sentido, yo pienso que aquí tenemos que hacer un esfuerzo con el Gobierno nacional, debemos hacer un esfuerzo, ministra, para que Agrosavia no solamente dependa del Estado, también dependa de

otras fuentes de financiación que las tiene, hay que hacer unos esfuerzos también privados, hay que buscar Cooperación Internacional, hay que buscar los recursos, no depender solamente de ese importante recurso público, sino que tenemos que gestionar a otros niveles los ingresos para esta Empresa.

Yo sinceramente me quedo conmovida e impresionada de pensar de que una Empresa tan importante, una Institución tan importante no va a desaparecer, al contrario, debemos fortalecerla, mejorarla, pero sí, las directivas yo sé que han echado más de 20 trabajadores y allá o 40 trabajadores han echado, porque hay un desnivel muy grande en el tema salarial, las directivas allá ganan demasiados salarios altos y el 55% de los trabajadores se ganan de 2 y 4 millones, pero hay salarios hasta de 53 millones, entonces, yo pienso que ahí hay un desajuste que hay que ajustar en el tema salarial para que haya más equidad y más justicia.

Y frente a los Procedimientos Científicos yo creo que hay que cambiar ciertos modelos que hoy Agrosavia ya está empezando a que hay que meterle mayor tecnología y mayor modernización.

Pero Agrosavia seguirá viviendo, sus trabajadores seguirán viviendo...

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Olga B, tiene 30 segundos para terminar.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Bueno, ya dije lo final, Agrosavia que viva, sus trabajadores vivirán, lo que vamos a hacer es que vamos a hacer un Proceso de Transparencia, de mayor Veeduría para que una entidad tan importante como Agrosavia cumpla ese deber, no solamente público para el desarrollo de la Ciencia, sino que sea eficiente y transparente al manejo de sus recursos.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Olga B.

Tiene la palabra el doctor Juan Pablo Salazar, hasta por 4 minutos.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Gracias, señor Presidente.

Bueno, iniciar diciendo de que esto era lo que se veía venir y sí es importante, así como el Representante Jaime planteó y se señaló aquí con quiénes son los responsables del desfinanciamiento del país, creo que sí es importante que tengamos en cuenta que son las consecuencias de la decisión de las Comisiones Económicas tanto Terceras y Cuartas del Congreso porque no fue el Congreso en Pleno quien definió que no avanzáramos con esta Ley de Financiamiento y que pues, obviamente, los Sectores se iban a ver afectados.

Algunos argumentaban, incluso, lo que hoy está pasando con esos 40 trabajadores, que en la Ley de Financiamiento iba a ser la causal para el despido

masivo de trabajadores y vemos ahora que, por el contrario, esto termina afectando obviamente en el Sector Público y Privado también, a todos, sobre todo a la clase trabajadora que es por la cual seguimos luchando y seguimos defendiendo y que ahora precisamente vamos en busca de una Consulta Popular que defienda sus Derechos; eso como en primera medida quiero como aquí resaltar.

Y también creo que es importante plantear y escuchar a los Sectores de Agricultura, en este caso, el Instituto Colombiano Agropecuario que aquí está la Presidenta, y le pido, señor Presidente, y a toda la Comisión, un espacio también para que los podamos escuchar, porque se complementa, el ICA se debe complementar con Agrosavia y en lo posible también necesitamos que Agrosavia no solamente se quede ahí donde está sino que llegue a los municipios PDET, a esos municipios en donde ni siquiera se conoce cuáles son las funciones y que está haciendo el Agrosavia, la Investigación hacia esos Sectores, así que respaldamos su trabajo, pero también queremos verlos en territorio.

Muchas gracias.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Juan Pablo.

En un momento, luego de la intervención de los Congresistas que faltan, someteré ante la Comisión la solicitud de Sesión Informal para que intervenga la directora del ICA.

Tiene la palabra la doctora Rogelia Monsalve, hasta por 4 minutos.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de iniciar yo no quiero que se malinterpreten mis palabras y lo digo con los trabajadores que están aquí de la Entidad, pero yo sí le tengo que decir, señora ministra, que su intervención a mi parecer no fue más que una forma de decir no estoy de acuerdo con Agrosavia, usted como cabeza del Sector, de la Cartera, estoy mandando el recurso a una entidad, y voy a leer lo que dijo en las conclusiones, y dice: el presupuesto de Agrosavia depende de un 99% de la Transferencia del ministerio y solo un 1% de gestión propia.

Usted en toda su intervención no hizo más que quejarse de usted no poder o la entidad o el gobierno tener el manejo, el control o la identidad de dónde van a estar los recursos, cuáles van a ser las prioridades de inversión, cómo lo van a organizar e invertir, decir que el Gasto de Funcionamiento, de los Directivos, que no ha crecido el fortalecimiento de la misión de la entidad, pero yo no vi que usted manifestó que ha solicitado que la Contraloría revise el tema, porque usted no está de acuerdo con lo que están haciendo con la Inversión que está mandando el Gobierno nacional.

Pero usted lleva 10 meses en la Cartera y no ha solicitado que se revise financieramente la Entidad,

qué sucede con los recursos que no está de acuerdo, la última Asamblea en el mes de marzo usted no asistió, delegó a una persona para que asistiera, me imagino que le llevaron la información y aunque la información financiera que usted presentó está detallada, tampoco ha solicitado formalmente el detalle de la Inversión y de los recursos que usted ha enviado o, por lo menos, eso ha manifestado Agrosavia.

Entonces, yo me uno a las palabras de la Representante Julia, y es que, entonces, tomen una decisión política, porque no puede ser la excusa de que no tengo la voz, no tengo el voto, no tomo las decisiones, pero coloco el recurso para que una Entidad tan importante como ésta, se desfinancie, tiene que haber entonces una decisión política de qué es lo que se va a realizar porque es claro que no está de acuerdo con ella.

Lo siguiente es que el Informe la Contraloría que usted presentó es del 2020, no estaba este gobierno ni estaba usted en la Cartera, entonces, de pronto se cambió ese panorama que en el 2020 estaba, sea para bien o para mal, entonces, debería tener otra información más actualizada cinco años después.

Y, ministra, lo que han dicho aquí los trabajadores y las personas no se pueden quedar únicamente en que no estemos de acuerdo en que Sectores de Economía Mixta, Empresarios, Fundaciones y todo lo que usted ha manifestado que hacen parte de Agrosavia, sé que aquí hay familias y yo he insistido mucho en que este gobierno no duda, no duda en comenzar a prohibir, a sacar y a minimizar la importancia del trabajo de las personas y lo han hecho con diferentes prohibiciones en diferentes artículos, en diferentes ley, que todo el mundo sabe que aquí que lo he defendido, pero la economía de las personas también depende.

Entonces, no podemos decir que estamos de acuerdo que no va a haber masacre laboral, pero que ya han despedido a. 40, que no va a tocar al sector productivo de esta Entidad, pero si la tocamos financieramente.

Yo respeto mucho mi Comunidad Étnica y todo el mundo lo sabe, pero cuánto se designaron para contratación por las Mingas, 300 mil millones de pesos y aquí estamos hablando de 10 mil.

Gracias.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Ana Rogelia.

Tiene la palabra el doctor Julio Roberto Salazar Perdomo, de la Circunscripción Territorial de Cundinamarca.

**Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Muchas gracias, querido Presidente.

Saludo a la ministra, al director de Agrosavia, a los funcionarios del gobierno y a los demás colegas, por supuesto, a los funcionarios de Agrosavia,

que hoy nos acompañan, ni más faltaba, darles la bienvenida y, por supuesto, decirles que bajo ninguna circunstancia este Congreso permitirá que exista una masacre laboral, ni más faltaba, mucho menos permitir que una entidad tan importante se desmantele, que, por el contrario, le sirve mucho al país.

Y aquí hay dos cosas importantes; la primera, es que por un lado hay que reconocer que esta afectación al presupuesto pues afecta a todas las entidades del Estado, sin ninguna duda, por supuesto, el Sector Agropecuario no es ajeno, ni es esquivo y tampoco lo es Agrosavia y es entendible hoy la preocupación que tiene la Entidad, sus funcionarios y las tareas que ejecutan.

Pero, por otro lado, también es bien cierto que necesitamos y yo he insistido en eso desde el inicio del gobierno, que lo que Agrosavia hace en Investigación y en Transferencia de Tecnología llegue también allá a los rinconcitos donde los campesinos de Colombia requieren, reclaman y exigen que el Estado les llegue con esas posibilidades en Ciencia, Tecnología, en Germoplasma, en todas las tareas que hace una Entidad que conozco desde que era Corpoica y que aprecio también.

Entonces, es realmente sentarnos como Instituciones Públicas a conversar, a orientar, a definir y a priorizar los recursos y que sean además bien invertidos; ministra, ustedes tienen la potestad de orientar hacia dónde van los recursos, lo dicen a través de un Decreto del 2017 que ya fue mencionado y esa es la mejor ruta para poder generar esa narrativa, esa conversación con Agrosavia,

Es importante y estamos acá quienes anhelamos una Reforma Rural Integral y que no solamente debe concentrarse en la compra de tierras, que es un elemento fundamental, sino que también debe ir acompañada de otra serie de cosas y la Ciencia, la Tecnología es fundamental para ello, pero, repito, llegando a los rincones donde necesitamos que los campesinos de este país entiendan que se está haciendo Investigación para favorecer, para mejorar su capacidad productiva, ese es un llamado especial.

Y eso también nos invita, colegas, a que desde esta Comisión como lo hemos venido proyectando, tenemos que hacerle seguimiento a cada Entidad del Sector, a las Agencia, al ICA, a todas las Entidades que hacen parte de este sector para revisar presupuestalmente en qué se están gastando la plata de los colombianos que tiene que ver con la Reforma Rural Integral, eso ya lo estamos adelantando y seguirá siendo parte de las tareas de Control Político de esta Comisión.

Insisto, ministra, y esto ya para terminar, la Reforma Rural debe ser Nacional, a usted se lo dije hace unos meses, nos sentimos huérfanos porque no tenemos cómo decirle a un alcalde de Cundinamarca, en mi caso, que alguien en el Ministerio lo reciba y lo atienda para que lo oriente cómo puede presentar un proyecto en el Fondo de Fomento, mucho menos en la Agencia de Desarrollo, seguimos huérfanos,

segunda vez que se lo digo, Ministra, no tenemos contacto ni comunicación fluida con el Enlace que nos permita generar esas Mesas de Trabajo, hay déficit en eso, se lo pido, por favor, en nombre de los alcaldes y de los Campesinos de este departamento que necesitan radicar proyectos y estar en ese sentido.

Por lo demás, aquí seguiremos pendientes, Presidente, gracias, a los funcionarios y de nuevo a ustedes mi saludo y cariño especial.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, señor Representante.

¿Le pregunto a la Comisión, si quieren declarar Sesión Informal, para escuchar la intervención de la señora directora del ICA, doctora Paula Cepeda?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere, Presidente

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Paula, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Directora – Paula Andrea Cepeda Rodríguez:**

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a todos los Representantes de la Comisión Quinta.

Para mí es un honor hacer parte de este debate por dos razones especiales; la primera, el ICA, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), es el mayor accionista de Agrosavia y tiene mucha historia y mucho que ver con la Investigación y el desarrollo de este país, los invito muy respetuosamente a que revisemos la historia de cómo fue el ICA en su momento, en los años 70 y 60 entregó más de 300 variedades y una gran cantidad de desarrollos en variedades y Material Genético.

Por eso, hoy quiero expresar además como Autoridad Sanitaria mi preocupación, que ya lo mencionaban algunos Representantes de esta Comisión, sobre lo que sucede con el Cambio Climático, hoy nuestra Institución está pasando por la responsabilidad de responderle al país en materia de lo que pasa con la propagación, la aparición y la agresividad de nuevas plagas y enfermedades en materia pecuaria y agrícola.

Por eso, para nosotros es muy importante poner en este debate que se revise de fondo qué ha pasado con la Investigación y el Desarrollo desde el año 2018, ¿qué pasa con el Banco de Germoplasma de este país?, cómo debería estar siendo entregado a los campesinos, pequeños, medianos y grandes productores para que estemos en la capacidad de responder y de solucionar la Soberanía Alimentaria que quizá si no seguimos con el ojo puesto el cambio climático nos puede tener en una situación quejosa, porque no estamos preparados para responder en materia de Investigación y Desarrollo con lo que tiene que ver con Cambio Climático.

Por eso, esta invitación es muy respetuosa, siendo pues Representante del Instituto, teniendo afectaciones en muchos cultivos, que los invito a revisar una Declaratoria que hicimos hace un mes en materia de XYLELLA FASTIDIOSA que aparece por cuestiones de cambio climático que se está permeando, que están viajando mucho más rápido los vectores porque no tenemos cómo responder.

Nuestras competencias como Instituto tienen que ver con la Sanidad, con el mantenimiento Sanitario y Fitosanitario del país, por lo que les invito a que desde el Instituto estamos abiertos a revisar qué ha pasado con el Banco de Germoplasma desde el año 2018 a la fecha, ¿dónde está?, si bien se ha hecho desarrollos, ¿dónde están?, ¿a qué productores se han entregado?, ¿qué ha pasado con las semillas que sean resistentes a la Situación Sanitaria y Fitosanitaria que tiene hoy el país?

De parte nuestra como Instituto toda la disposición para poder aportar, creemos y estamos seguros que la Investigación y el desarrollo no van a desaparecer, sí tiene que ser proporcional los esfuerzos que hace el gobierno en materia Presupuestal respecto a los resultados.

El Instituto Colombiano Agropecuario hoy también sufre una reducción en el presupuesto, pero eso no quiere decir que no acompañe desde las regiones, somos el Instituto que ha estado por más de 62 años en las regiones sin desobedecer a las competencias y estamos respondiendo a la situación que hoy nos tiene preocupados en el mundo que es el Cambio Climático.

Entonces, desde este punto de vista yo los invito a que podamos dar un debate de fondo.

Muchas gracias, Presidente, por el espacio.

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Paula.

Primero, saludo la presencia del doctor Gustavo Moreno, bienvenido a la Comisión Quinta, Senador.

Segundo, le pido al doctor Cristian Avendaño que, por favor, pase a Presidir, yo soy citante.

Y tercero, le ruego a los Miembros de la Comisión, ¿si quieren que vuelva a Sesión Formal, la Comisión?

**Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Así lo quiere, Presidente.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Octavio Cardona.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, Presidente.

Varias cosas, a mí sí me preocupa, doctor Vladimir, yo le ruego que me ayude, a mí sí me preocupa que el país no tenga claro, si es que no lo tiene, el

tema del Plan Nacional de Semillas, el tema de la autonomía de semillas para Comunidades alejadas, el tema de la Infraestructura de Almacenamiento, el tema de las Estaciones de Investigación, el tema de la Gobernanza de Datos, el tema de Ecosistema de Software, el tema de lo que es Ecosistema Digital, los Proyectos de Inteligencia Artificial, las Tecnologías 4.0 que Agrosavia viene implementando, es decir, lo que hace Agrosavia.

Y me preocupa porque yo estoy de acuerdo en que hoy es necesario que haya una Entidad Especializada, no obstante, diré 3 o 4 cosas; la primera, señor director, si lo que dice la Ministra en un documento que nos envió la Comisión, es verdad, yo lo invito a que revise qué está pasando con Agrosavia, la ministra dice; “sin embargo, respecto a este presupuesto componente variable no se dispone de información detallada sobre cómo se emplearon dichos recursos ya que la Corporación en virtud de su autonomía administrativa, no la ha proporcionado a pesar de las solicitudes realizadas por el ministerio”, si ustedes por más que la ministra les pide información, no se la dan, no pueden pretender que el ministerio mande plata así porque así, es que la plata pública tiene que ser controlada, esto no lo digo yo, lo dice la Ministra de Agricultura y lo invito a que usted se pronuncie frente a este documento que manda la ministra.

En segundo lugar, señor Viceministro de Hacienda, yo no soy Economista, soy abogado, pero cuando usted dijo, porque lo dijo, que no había habido una reducción del presupuesto de Agrosavia, yo toda la vida entendí que 299 mil 325 millones eran más que 216 mil, pues a mí sí me da pena con usted, pero aquí sí hubo una reducción, a mí me da vergüenza.

Es más, aquí hay una cosa que nadie ha dicho y me sorprende, no es que al ministerio le faltaran 30 mil millones es que los necesitaba para crear 400 cargos y eso cambia completamente el panorama, ¿y dónde los creó?, los creó por cuenta de un documento firmado por José Alirio Salinas Bustos, que le manda un documento al doctor Jairo Alonso Bautista, director General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y le dice: así las cosas, necesitamos la creación de 400 nuevos cargos y para eso necesitamos 30 mil 500 millones, la creación de esos cargos coincide con la cifra de la habitual Contratación por Prestación de Servicios y para financiar la Cuenta de Bienes y Servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Unidad de Planificación de Tierras - UPRA, luego, aquí el problema no era que le faltaran 30 mil millones, era que necesitaban crear 400 cargos que estaban destinados a implementar la Reforma Agraria objetivo que requiere de Solidez Institucional.

Aquí, entonces, lo que hizo el ministerio fue no quejarse porque le faltaban 30 mil millones sino para dónde los mando o creo 400 cargos o sostengo la Investigación Científica del país, eso fue todo lo que pasó aquí, aquí no vengan a decir que es que hubo un desajuste presupuestal, aquí lo que hay que decir

es que había que crear 400 cargos y que eran más importantes 400 cargos para la Reforma Agraria que la Sostenibilidad Científica y la Seguridad Científica del país, esa es la verdad, no le den más vueltas.

Y a eso, entonces, se le da una explicación que yo sí quedé muy aburrido, lo digo con toda tranquilidad, se hicieron varias Juntas Directivas y en las Juntas Directivas se tomó una decisión y la decisión la llamaron Líneas de Comportamiento o Conceptuales y lo que dijeron queridos colegas, en una, debe reconocerse desde todos los puntos de vista y respetar las decisiones que se tomen en el marco del debate público por parte del Congreso al hacer las leyes, y en la segunda Línea Conceptual, la Crisis Presupuestal que enfrenta el país la creó el Congreso, ahora, el Congreso fue el que se inventó que el país no tuviera plata o que el país no generara Tributos y Tributos y Tributos, porque aquí lo que pasó fue que el Ministerio presentó un Presupuesto que estaba absolutamente inflado, pero no sabían dónde estaban las fuentes, o sea, que aquí si el ministerio hubiera dicho que el presupuesto no eran 521 billones sino 800, la culpa era del Congreso porque somos serios a la hora de la aprobación del presupuesto, aquí no busquen la responsabilidad en el Congreso, la responsabilidad estuvo en el Ministerio de Hacienda, que sin saber cuáles eran las fuentes de financiación, se inventaron el presupuesto hasta donde no éramos capaces de llegar.

Bueno, hoy ya encontraron 10 billones diciéndole a Ecopetrol que pague un IVA que nunca cobró, esas son fórmulas.

¿Y yo por qué digo eso?, porque entonces lo que viene proponiendo el ministerio es lo siguiente: uno, en un gobierno que habla de la defensa de los derechos de los trabajadores no incrementar los salarios en el 2025, salvo los que se ganan el mínimo, o sea, que los que se ganan en Agrosavia más de un millón 400 mil pesos no se les puede subir el sueldo, ¿y entonces, aquello que habla la Corte Constitucional del salario móvil y vital, dónde queda?, pues yo creo que aquí están cambiando la Jurisprudencia Constitucional del país y eso está en una de las Líneas de las Juntas Directivas.

Dos, algunos gastos asociados a nómina están atados a dinámicas de las negociaciones con Organizaciones Sindicales, o sea, que le digo de una vez a los Sindicatos de Agrosavia, prepárense que van por ustedes.

Tres, redefinir las prebendas que están por Convención Colectivo como el manejo de las rutas para mantener las zonas rurales lejanas y omitir las que están en zona Metropolitana o con facilidades de acceso, vuelven por los del Sindicato.

Cuatro, los gastos en términos de arrendamiento de los predios son irrisorios, ese es un reclamo para usted, lo que están diciendo es que usted entrega los predios y casi que los regala, no lo digo yo, está en una Junta Directiva.

¿Y yo por qué digo todo esto, señor Presidente, para terminar?, porque yo lo que creo, yo lo que

creo, y me perdona la colega a la que haré referencia sin citar el nombre, Agrosavia no está saliendo fortalecido de este debate, eso es falso, aquí lo que estamos diciendo es que hoy el país, el país político, el Gobierno nacional tiene una postura y yo digamos que parcialmente puedo estar de acuerdo con el gobierno o usted me rinde cuentas o yo no le mando plata, pero lo que no es cierto es que le estén dando la plata que necesita para el fortalecimiento de la Investigación y en eso sí estoy de acuerdo con Agrosavia, ¿aquí qué hizo el gobierno?, vámonos por aquí que es más fácil, quitémosle la plata a Agrosavia, el día que nos quieran rendir cuentas miramos si les devolvemos.

Y el problema aquí no es el Aplazamiento de 10 mil millones, ese no es el problema, digámonos la verdad, el problema es que hoy tal como está Agrosavia van a acabar, van a acabar con la Historia Científica de una Entidad donde el promedio de la capacidad es de más de 10 años por cada uno de los Investigadores y yo mucho me temo que si cambiamos Investigación, aquí todo el mundo se ha quedado porque ganan muy bien, yo sí les digo una cosa, ustedes quieren que de verdad haya Doctores o Magíster ganando el salario mínimo, sean serios, hombre, uno no estudia toda la vida para ganarse 1 millón de pesos o para ganarse 2 millones, obvio, que tienen que ganar bien, pues estamos diciendo que son hoy la Experiencia Científica del país, pero aquí la solución es fácil, páguenles menos o consiga doctores de dos salarios mínimos, yo no sé si eso exista en el mercado, no creo que eso exista, yo me resisto a creer que la solución sea eche los buenos para traer unos más baratos aunque sean malitos.

Gracias Presidente.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Tiene la palabra para cerrar el debate, la Representante Jennifer Pedraza.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Bueno, en primer lugar, quisiera agradecer la respuesta de los ministerios y también la intervención de la directora del ICA.

Pero quisiera referirme a algunos de los argumentos que aquí se han esbozado para justificar el recorte, en primer lugar, señora ministra, antes de que se hundiera la Ley de Financiamiento y especialmente esto se lo digo al colega Cancimance, ya había en la proyección del Presupuesto General de la Nación para el 2025 un recorte de 72 mil millones de pesos a Agrosavia, o sea, que no fue porque se cayera la Ley de Financiamiento, antes de que eso pasara en el Congreso ya el gobierno había tomado la decisión de reducirle el presupuesto a Agrosavia en 72 mil 500 millones de pesos.

Segundo, no es cierto, ministra, que ustedes no tengan un control importante de la Junta Directiva de Agrosavia, ustedes tienen allí la ministra o su delegado quien Preside, el Gerente del ICA, Ministerio de Ciencia y Tecnología y tres delegados

del Ministerio de Agricultura; por otro lado, están el delegado de Gremios, el delegado de Universidades, el delegado de Asociaciones Campesinas y uno de Centros de Investigación Privados.

Yo creo que aquí más bien el debate que usted plantea sobre que haya una Administración Privada de los Recursos de Ciencia y Tecnología, suscriba las Peticiones de transparencia y si hay que hacer modificaciones en la Entidad hay que hacerlo, pero no hay que quebrarla y marchitarla como ustedes están haciendo.

Ministra discúlpeme, pero ni usted ni yo tenemos una formación doctoral y las dos ganamos más de 20 millones de pesos, las dos ganamos más de 20 millones de pesos, claro que los Investigadores en este país requerimos, requieren los doctores, los estudiantes, quienes tienen Maestría, los Investigadores, garantías laborales dignas, no entiendo por qué tiene que insistir este gobierno en el mismo argumento que han usado todos los gobiernos del pasado, por ejemplo, para precarizar las condiciones laborales de los Investigadores y de los Profesores Universitarios, pintando con salarios como si fueran multimillonarios, cuando son personas que se han esforzado para formarse muchos de ellos en el exterior y que han concursado en Convocatorias en las que compiten con más de 400 cerebros increíbles y se han ganado sus esfuerzos ahí por su trayectoria investigativa.

Entonces, yo creo que hay que tratar con más respeto a los Investigadores y a las Investigadoras de este país que podrían estar en otros países y ni siquiera en condiciones afectadas por el conflicto armado, como lo hacen los Investigadores de Agrosavia, quienes ahora ni siquiera van a tener la prebenda de una ruta para poder desplazarse a las zonas en las que aplican su Investigación, como si no fuera algo mínimo.

Tercero, en la Junta de 2025 se propuso un aporte mayor de los Privados y el ICA como miembro mayoritario no aprobó, porque ustedes lo que quieren es acabar a Agrosavia para fundirlo en el ICA, sí, esa es mi hipótesis y lo vamos a ver cuando pase, quieren esos puestos que hoy son puestos de calidad para los trabajadores y los quieren precarizados en el ICA para repartirlos políticamente, ministra, ustedes sí quieren acabar Agrosavia, así no lo digan, que porque hoy les parece que es muy grave que privados administren los Recursos de la Ciencia y la Tecnología, están concursando para ver si se ganan una sencilla Convocatoria de Regalías en Agrosavia, es decir, así Agrosavia sea mayoritariamente pública, eso es clave decirlo, 4% sea Privada, hoy la mayoría de su financiación no es así, 26% son recursos auto-gestionados a través de Convocatorias, por ejemplo, como las de Regalías, es decir, que la Entidad sí está buscando recursos y si no nos parece suficiente abramos ese debate, si hay que conseguir más recursos abramos ese debate, pero que no sea imponiendo barreras a los campesinos para que accedan a las tecnologías que produce Agrosavia.

Porque por algo es una Corporación, ministra, no es una Fundación, es una Corporación Sin Ánimo de Lucro, porque cuando le meten el lucro, ¿qué termina pasando?, que se crean barreras para que los campesinos más frágiles de nuestra cadena productiva accedan al conocimiento.

Cada vez que usted habla del CIAT, yo le doy una noticia, el CIAT funciona en su mayoría a partir de OPS, contrataciones precarizadas y cobran por todo y es como si quisiera que fuéramos a ese modelo, usted puso ahí el ejemplo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, qué vergüenza poner ese ejemplo porque es un ministerio que su gobierno está desmantelando, es un ministerio que llegó con 340 mil millones de pesos y ahora en el borrador de presupuesto para 2026 le dan apenas 140 mil millones, o sea, usted, más o menos, dice, ay, vea, antes le damos mucho a Agrosavia porque vea lo que le damos al Ministerio de Ciencia, mentira, es un Ministerio que está trabajando con las uñas, que va a tener que despedir, incluso, nómina y que, por el contrario, si van a acabar el Ministerio de Ciencia, como lo van a hacer, por lo menos, fortalezcan Instituciones que realizan Investigaciones como lo es el caso de Agrosavia.

Si hay denuncias por Corrupción y Transparencia yo la apoyo y hacemos un debate y si quiere hacemos cosas en la Contraloría, en los Entes de Control, para que intervengan al que tengan que intervenir, pero eso no se resuelve recortándole el presupuesto público, me da la impresión de que usted quiere combatir el Neoliberalismo y la Privatización con más Neoliberalismo y con más Privatización, justificándose en el recorte presupuestal que el gobierno hoy está aplicando porque ustedes mismos presentaron un Presupuesto General de la Nación inflado, no me crea a mí, vaya y entreviste al exdirector de la DIAN, Mr. Taxes y él mismo le va a decir cómo Bonilla le puso unas metas que todo el mundo sabía que no se iban a cumplir, ¿y, entonces, se supone que ni siquiera ahora podemos protestar ante los recortes de su gobierno?, ¿y los trabajadores ni siquiera tienen el derecho de protestar?, eso no es, digamos, una perspectiva progresista ni de izquierda sobre cuál es el papel que debería jugar Agrosavia.

Si hay una obligación legal de mantener la Transferencia, está planteada en la Ley 1731, si bien no plantea un ajuste específico deberíamos hacerlo, promovamos una reforma, Representante Ramírez, a esa ley y digamos que el presupuesto de Agrosavia debería, por lo menos, mantenerse o crecer con la inflación de acuerdo para que haya una asignación específica que garantice la Investigación en Ciencia y Tecnología.

Plantearía, por último, ministra, que yo espero volver a verla aquí en el Congreso, porque aquí se ha dicho que no pretenden debilitar Agrosavia, que no va a haber una masacre laboral, yo creo todo lo contrario, creo todo lo contrario, y eso nos va a dejar en unos meses en esta misma discusión en la que lamentablemente quienes pierden son los

campesinos y las campesinas que se ven beneficiadas de sus Proyectos de Investigación.

A mí no me duele, o sea, me parece que es una actitud tan tacaña con la Ciencia y la Tecnología, tan tacaña con la Ciencia y la Tecnología, entonces, acá hay gente que se gana 11 millones, no vean hasta la incrementamos por encima de la inflación de salario, Investigar cuesta, Investigar cuesta y especialmente en ciencia y tecnología, como lo decía el Profesor Bateman, si nosotros no producimos nuestro propio Conocimiento estamos condenados a las migajas del Conocimiento que producen otros países y en ese sentido, la Soberanía es un asunto que importa, si nosotros producimos acá, o si lo produce el CIAT, importa, importa que lo produzcamos nosotros con nuestros Investigadores y en favor de nuestras necesidades.

Ahí yo sí me aparto, si Agrosavia no es lo Pública que quisiéramos que fuese, pues cómo la hacemos más Pública, pero que sea más Pública implica también una asignación presupuestal, entonces, porque hay 4% Privado, entonces, más bien, quitémosle lo Público que porque aquí hay Administración de los Privados, por eso, es que le digo que la respuesta al Neoliberalismo no puede ser más Privatización.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

El Representante Parrado nos ha pedido el favor de hacer el uso de la palabra, entonces, tiene como este era el cierre, pero usted también es citante, entonces, le vamos a dar la palabra también, hasta por 5 minutos.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente.

Yo creo que los debates deben tener un objetivo fundamental y es encontrar soluciones, en los debates ojalá en la dinámica diaria en el Congreso y en las Comisiones, no se busque encontrar vencedores y vencidos, así que a mí me parece, Presidente, que esto no puede quedar en un debate, es necesario generar alguna estrategia y yo propongo que se cree una Mesa que permita que nosotros en un futuro muy cercano, podamos tener un Plan de Acción para que en este ejercicio de Plan de Acción a pesar de que el viceministro dijo que no había un gana, gana, queremos hacer una Mesa donde el ministerio, el Gobierno nacional, los Congresistas y los Representantes de Agrosavia y también de las Comunidades beneficiadas, puedan hacer sus respectivos aportes para que en la estrategia del Gobierno nacional de fortalecer el campo, Agrosavia siga desarrollando su labor, como tal.

Pero al mismo tiempo yo escuché al Viceministro de Hacienda decir que había que buscar de alguna manera los 10 mil millones, porque es que sin los 10 mil millones no se le aplican podríamos sí tener una gran situación crítica frente a más trabajadores que tendrían que irse de Agrosavia.

Al mismo tiempo plantear que la asignación de recursos deben llevarnos al aporte de salvaguardar la

Soberanía Alimentaria y también por qué no decirlo, a la Soberanía Nacional, que si hay que hacer una Alianza Estratégica más no una Fusión, repito eso, si hay que hacer una Alianza Estratégica ICA, ministerio o todos los ministerios y Agrosavia, pues que cada uno aporte su parte, pero aquí los que tienen que beneficiarse son los campesinos y campesinas y la Investigación y la Tecnología, estamos hablando de hacer un gana, gana, que nos permita que esta Institución en Alianza con el Gobierno nacional y demás ministerios que aportan en ese ejercicio, podamos entregarle a los colombianos esa oportunidad de seguir en el ejercicio de la Investigación y de la Tecnología en el Sector Agropecuario.

Yo quiero dejar algunos elementos porque si se hablase solamente en función de lo económico, pues entonces, también tocaría mirar, por ejemplo, Ecopetrol, el Gerente de Ecopetrol se gana 100 millones de pesos y Ecopetrol no es el que directamente interactúa para hacer explotaciones petroleras sino son las Multinacionales, entonces, uno diría lo que se va a hacer con Agrosavia, entonces, tocaría hacerlo con Ecopetrol.

El Subsecretario General del Senado se gana 89.2 millones, sumándole primas y toda una cantidad de cositas por ahí, los Congresistas, yo presenté dos preguntas en la Consulta Popular y dije que, escribí, reducir el número de Congresistas a la mitad y reducir el salario de los Congresistas a 20 salarios mínimos, entonces, sí hay por donde atacar una, si hablamos de trabajar la parte de la economía desde el punto de vista de la Burocracia, pero hay que mirar que hay una Burocracia que es productiva y hay una Burocracia que es improductiva.

Hay que buscar que eso que llama en el caso de un Investigador, pues un Investigador fácilmente puede estar ganando 40, 50, 60 millones, pero con la sola Investigación de un elemento que genere un impacto positivo en la ganadería, ¿imagínese usted cuánto puede representar esa Investigación, ese resultado de ese Investigador para la economía, para el país, llámese en el Sector Pecuario o en el Sector Agrícola?

Así que cuando uno hace Investigación que tiene que durar años, porque una Investigación no la hace en un día, .....

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto para terminar, Representante.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Entonces, es decir, que, concluyo, no puede pasar aquí que ya hicimos un debate y los compañeros de Agrosavia se fueron para un lado y el gobierno se fue para el otro y el Ministerio Hacienda se fue para otro y la gente va a decir o el director de Agrosavia le van a preguntar ¿y mañana qué?, o sea, ¿que quedó de todo esto?, porque listo nos cascamos y nos dimos y nos dijimos, pero la pregunta es, ¿cuál es el Plan de Acción que sale de acá?

Y, por eso, propongo, Presidente, una Mesa de Trabajo o una Comisión Accidental, como lo quieran llamar, para salvar no Agrosavia sino todo lo que tiene que ver con la Investigación en este país.

He dicho, y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Representante.

De esa manera queda concluido el debate.

La Representante Ana Rogelia, nos ha pedido la palabra para una Constancia; entonces, tiene la palabra para la Constancia.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Los titulares en las últimas 24 horas en nuestro país alrededor del gas natural, es, tarifas de gas en Colombia podrían aumentar el 90% en el año 2026, el precio del recibo del gas podría triplicarse en los hogares colombianos, las tarifas de gas podrían subir hasta el 90% por el mayor peso de las importaciones.

En esta Comisión el día 18 de febrero se aprobó un Debate de Control Político al Ministro de Minas y Energía y lo citamos para el día 19 de marzo, el día 13 el ministro, en ese momento ya posesionado, Edwin Palma, envió una excusa manifestando que iba a ir un evento de la ANDI y se aplazó el Debate de Control Político.

Posteriormente nos ha mandado dos excusas más, el 30 de abril y el 7 de marzo, ya ni siquiera nos dice por qué no va a asistir al Debate de Control Político, sino que tiene una Agenda que no le permite.

Y yo le quiero decir al ministro, que hace parte de sus funciones venir a los Debates de Control Político de acuerdo a la Ley 5ª y no solo eso, es tan descaradas las respuestas que él mismo copia y pega de los correos que hasta se equivocan en la fecha del debate y nos colocan la misma réplica.

Yo exhorto al Ministro, al doctor Palma, de que le responda a esta Comisión, pero sobre todo que le responda al país, no es un tema menor lo que está sucediendo con el gas en nuestro país, estamos hablando de la autosuficiencia de este importante servicio para todos los colombianos.

Entonces, el llamado es también a la Plenaria de la Cámara de Representantes que cada vez que está citado este Debate de Control Político me citan Plenaria en las horas de la mañana, ya mañana no puedo tener el Debate de Control Político porque han anunciado que van a citar Plenaria en las horas de la mañana.

Entonces, muchísimas gracias, Presidente, yo exhorto que este debate se dé lo antes posible.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Representante.



Hacienda

1 Enlace de Congreso

Doctor  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Congreso de la República  
Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso  
Ciudad

Radicado entrada  
No. Expediente 20846/2025/OFI

**Asunto:** Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Control político, Proposición 42. Recorte presupuestal a AGROSAVIA.

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congressistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el martes 06 de mayo de 2025 a partir de las 08:30 am, y que tendrá como propósito discutir el recorte presupuestal a AGROSAVIA.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará en Sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Carlos Emilio Betancourt - Viceministro General, asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

**NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ**  
Secretaría General

APROBÓ: CAMILO ALBERTO GONZÁLEZ CASTAÑEDA  
ELABORÓ: LAURA MARÍA RUIZ PÉREZ

Firmado digitalmente por: NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Comunador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

MAURICIO CUELLAR

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2025

Doctor  
**Octavio Cardona León**  
Presidente  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

**Asunto:** Solicitud de permiso para ausentarme del debate de control político - Proposición No. 042 de 2025

Respetado Presidente:

Me permito solicitar respetuosamente autorización para ausentarme del debate de control político citado para el día de hoy, correspondiente a la **Proposición No. 042 de 2025**, mediante la cual se convoca al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y AGROSAVIA, con el fin de analizar los efectos del recorte presupuestal a dicha entidad en la investigación agropecuaria, la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, la inversión en ciencia y tecnología en el agro, y la superación de la pobreza rural.

Mi ausencia se debe a cuestiones de salud que requieren atención médica especializada. En efecto, tengo programado un examen diagnóstico de carácter **prioritario**, según consta en la confirmación de la cita médica:  
"Se confirma su cita con la doctora **María Angélica Amaya** (otorrinolaringología) del edificio Horizonte, consultorio 526, para el día 06-05-2025 a las 9:30 AM. Recuerde comprar su vale antes de ingresar a la consulta."

Agradezco su comprensión

Cordialmente,

**HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**  
Representante a la Cámara por Caquetá

AVULSIVE LA DEFICIENCIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8-68, Oficina 526, Bogotá D.C.  
hectorcuellar@camara.gov.co

*Acta No. 032/25*

*Marta C. Macías 06/25. Acta No. 032/25*

Maria Angélica Amaya Tojada  
CC: 52698203  
Código Profesional:  
OTORRINOLARINGOLOGIA  
SEDE EDIFICIO HORIZONTE CONSULTORIO 526  
AV CALLE 127 N 20-78  
angelicuamaya1980@gmail.com  
Tel: 6012595500  
Cel: 3164821001

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha y hora: 06-05-2025 11:13 AM  
Tipo de Atención: Enfermedad General  
Identificación: CC 17658572  
Paciente: HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON  
Tipo de paciente: Especial o Excepción cotizante  
Grupo de servicio: Consulta externa  
Modalidad de la Atención: Intramural  
Diagnóstico principal: J342  
Diagnósticos relacionados: Ninguno  
Origen Incapacidad: Común  
Prórroga: No  
Entidad: Compañía De Medicina Prepagada Colesanitas S.A.

**Detalle de la incapacidad:**  
El paciente fue incapacitado por un periodo de 1 un día(s), a partir del 06-05-2025 hasta el 06-05-2025.

**Profesional que realizó la incapacidad:**

*Marta Angélica Amaya T. 06-05-2025*

Maria Angélica Amaya Tojada  
CC: 52698203 RM: 76566/2006  
OTORRINOLARINGOLOGIA

*Marta C. Macías 06/25. Acta No. 032/25*

Fecha y hora de la impresión 06-05-2025 11:13:20 am

Página 1 de 1

MAURICIO CUELLAR

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2025

Honorable

**MESA DIRECTIVA**  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

**PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO  
SESIÓN DESCENTRALIZADA**

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz -CITREP- No. 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se convoque una **SESIÓN DESCENTRALIZADA** en el municipio de San Marcos, departamento de Sucre, con el propósito de adelantar un Debate de Control Político en el cual se cite a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Para tal efecto, cítese al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor **Carlos Alberto Carrillo Arenas**, con el fin de que responda a esta comisión las siguientes preguntas:

1. Dada la magnitud de la crisis en La Mojana y el tiempo transcurrido sin una intervención efectiva, ¿cuáles han sido los obstáculos específicos que han impedido que la UNGRD tome acciones concretas, reales y oportunas para afrontar la compleja situación de esta subregión? ¿Qué medidas se están tomando actualmente para superar estos obstáculos?
2. Existen protocolos y planes de contingencia diseñados precisamente para atender emergencias como la que se vive en La Mojana. ¿Por qué razón estos planes no han sido ejecutados con la rapidez y eficacia esperadas? ¿Quién debe asumir la responsabilidad por esta omisión? ¿Qué cambios se están implementando para mejorar la ejecución de estos planes en el futuro?
3. Las comunidades afectadas han manifestado reiteradamente su preocupación por la inacción de las autoridades. ¿Qué mecanismos de comunicación y respuesta tiene la UNGRD para garantizar que estas denuncias sean atendidas de manera inmediata y efectiva? ¿Por qué no han funcionado en este caso? ¿Qué mejoras se están considerando para asegurar una respuesta más efectiva en situaciones futuras?
4. En términos presupuestales y logísticos, ¿qué recursos tiene actualmente la UNGRD para intervenir en La Mojana, y qué factores han limitado su ejecución efectiva hasta el momento? ¿Existe una falta de recursos o es una cuestión de voluntad política? ¿Qué

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia  
Tel: 8770720 Ext 3462 - E-mail: Luis.ricardo@camara.gov.co

**No. 050**

*9*



estrategias se están adoptando para asegurar una asignación y utilización más eficiente de los recursos?

- 5. Considerando que la prevención es un pilar fundamental en la gestión del riesgo, ¿qué medidas concretas se han tomado en los últimos años para evitar que una crisis de esta naturaleza ocurra en La Mojana? ¿Por qué estas acciones no fueron suficientes para evitar la actual emergencia? ¿Qué lecciones se han aprendido y qué acciones preventivas adicionales se están planificando para el futuro?
- 6. ¿Sirvise detallar, con cifras actualizadas, los contratos adjudicados y en ejecución para atender la situación en La Mojana, especificando montos, contratistas, objeto de los contratos y estado de avance físico y financiero de cada proyecto?
- 7. ¿Qué medidas de control y seguimiento ha implementado la UNGRD para garantizar que los recursos asignados a los proyectos en La Mojana se ejecuten con oportunidad, eficiencia y transparencia, y cuál ha sido el impacto real de dichos proyectos en la mitigación del riesgo y la protección de las comunidades afectadas?

Cordialmente,

*[Signature]*  
**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**  
 Representante a la Cámara  
 CITREP 8. Montes de María

*Matteo  
 Caballero  
 29/25*

*Aprobada por la No. 032/25  
 Mayo 06/25*

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia  
 Tel: 8770720 Ext 3462 - E-mail: luis.ricardo@cmr.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA				
PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO				
LLAMADO A LISTA				
SESIÓN PRESENCIAL DEL: martes 6 de mayo, Acta 032. Leg. 2024 - 2025				
HORA INICIO: 9:59 am		HORA QUE SE LEVANTA: 1:03 pm		
REPRESENTANTE	BANCA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	FCC			X
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	FACTO HISTORICO	X		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	FCC		X	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	MOVIMIENTO LIBERALISMO	X		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PARTIDO DE LA VERDAD LAS 2008 DE CALDAS	X		
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGRICULTORA MUJERES VICTIMAS DE EJERC. ASOMBRO	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	FACTO HISTORICO	X		
PATIÑO AMARILES DIEGO	PLC	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	FACTO HISTORICO	X		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAN PARA VIVIR	X		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	FACTO HISTORICO	X		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	FCC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASONTEC	X		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	FACTO HISTORICO	X		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO			X

FCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO  
 ASOMBRO: ASOC. AGRICULTORA MUJERES VICTIMAS DE EJERC. OITREP 13 CORDOBA  
 CD: CENTRO DEMOCRATICO  
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
 LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

*[Signature]*  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
 Secretario Comisión Quinta

**Reporte de la Sesión**

Nombre de la sesión: Orden del Día (2025-05-06) martes 6 de mayo de 2025 propo042 AGROSVAVA  
 Fecha de la sesión: 2025-05-06 09:59:59  
 Hora de Apertura de Sesión: 2025-05-06 09:59:59  
 Hora de Finalización de Sesión: 2025-05-06 13:03:18  
 Hora de Inicio de Sesión: 2025-05-06 09:59:59  
 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Fecha del quórum: 2025-05-06 09:59:59  
 Total congregados: 16

Nº	Nombre	Fecha	Hora
1.	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	2025-05-06	09:17:48
2.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-05-06	09:41:10
3.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-05-06	10:04:09
4.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-05-06	10:12:45
5.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-05-06	10:09:07
6.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	2025-05-06	09:37:46
7.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-05-06	10:26:54
8.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-05-06	09:29:14
9.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-05-06	09:37:40
10.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-05-06	09:42:46
11.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-05-06	09:37:44
12.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-05-06	09:52:50
13.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-05-06	09:40:30
14.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-05-06	11:16:39
15.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-05-06	10:49:23
16.	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	2025-05-06	09:55:49

ASISTENTES: BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO, CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO, MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA, PALENCIA VEGA LEONOR MARIA, PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO, PATIÑO AMARILES DIEGO, VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

**NOTA:**

- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS HH.RR. MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA; PALENCIA VEGA LEONOR MARÍA; PARRADO DURÁN GABRIEL ERNESTO Y PATIÑO AMARILES DIEGO; SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.
- CON EXCUSA DEJO DE ASISTIR EL H.R. CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO.
- SIN EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS HH.RR BARGUIL CUBILLOS NICOLÁS ANTONIO Y VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES  
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

*[Signature]*  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
 SECRETARIO

Acta No. 032 - Mayo 06 de 2025 - Legislatura 2024-2025